

LA TERTULIA.

DIARIO PROGRESISTA DEMOCRATICO DE LA MAÑANA.

DIRECTOR: D. JUAN MANUEL MARTINEZ.

AÑO II.

Viernes 1.º de Febrero de 1872.

NÚM. 92.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores cuyo abono ha terminado ó está próximo á terminar, se servirán enviar á la mayor brevedad el importe de la suscripción, en libranzas ó sellos de franqueo, en carta certificada, sino quieren experimentar retraso en el recibo de LA TERTULIA.

LA TERTULIA.

MADRID 1.º DE MARZO DE 1872.

SALVAMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD.

No pasa día, desde que se constituyó el Gabinete actual, en que no se hable de crisis, como si la opinión pública no acabara de convencerse de que tenemos un Gobierno que se pretende que represente á un partido, como si todavía no hubiese salido del asombro que le causó la solución dada á la última crisis, á esa crisis producida por la falta de inteligencia, por la falta de armonía, por la falta de identidad de criterio entre los dos elementos que constituían el anterior ministerio.

Y en verdad que no carece de razón las gentes que de la cosa pública se ocupan, en manifestarse asombradas ante la solución dada á la última crisis, porque, hablando con entera franqueza, ¿qué es lo que ha venido á resolverse con la formación de un Gabinete compuesto de elementos tan heterogéneos como el anterior, con políticos tan fraccionados como lo estaban los del anterior ministerio, para toda clase de resoluciones políticas y administrativas en que se exige un criterio determinado y concreto? ¿No se encuentran en el nuevo Gabinete los señores Sagasta, Malcampo, Colmenares y De Blás, que eran también ministros del anterior, y estos y los que de la fracción fronteriza han subido al poder, no se hallan inspirados por el señor duque de la Torre ni mas ni menos que los que componían el primer ministerio sagastino?

Para contestar, claro está que la resolución de la última crisis no ha venido á resolver cosa alguna; claro está que semejante solución no ha sido lógica ni precedente, máxime cuando todo el país sabe, por que así se lo dió á entender, que la crisis se hacía con el objeto de que se constituyeran y organizaran los dos partidos constitucionales, el radical que estaba formado, y el conservador que no había podido formarse en el poder.

Que no había podido formarse, lo repetimos una y cien veces; por que un Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, por el Sr. Sagasta, tráfuga del partido progresista, y compuesto de unos hombres colocados en segundas y terceras filas en los diferentes grupos de que proceden, no puede ser de manera ninguna considerado como un Gabinete conservador, como un ministerio que represente á un partido político que no existe constituido, que no puede constituirse hoy hallándose en el poder el Sr. Sagasta, inspirado por el señor duque de la Torre, que no se constituirá nunca por el camino emprendido, digase lo que se quiera y hágase lo que se haga para convencer de lo contrario al jefe del Estado y á los que juzgan de la cosa pública por las palabras y declamaciones de los círculos oficiales.

¡Conservador el Gabinete actual! ¡Conservador, de qué? ¡Por ventura se cree posible que un Gabinete compuesto de resellados como Sagasta, Malcampo y De Blás, y de fronterizos de diferentes grupos y de distintas aspiraciones como Colmenares, Romero Robledo, Rey, Camacho y Martín Herrera, pueden conservar nada, absolutamente nada de lo que la revolución ha creado, de lo que la revolución ha traído, de lo que representa aun y procede de la obra de la revolución?

No: en España no existe mas que una persona, una sola que pueda creer que este Gabinete representa á un partido, que tiene detrás de sí un partido, y que ese partido puede ser calificado de conservador, cuando lo viene á traer, lo que acaso ha traído ya, es la perturbación en todos los partidos, el desquiciamiento general, la suerte de toda política, la incapacidad de todo Gobierno, el desconcierto de toda administración, la imposibilidad de todo poder, el desprestigio de todas las instituciones, la deshonra de la obra revolucionaria y la muerte y la ruina de la patria.

Y esa persona lo cree así, porque ha sido engañada, porque ha sido burlada en sus propósitos, porque se ha fiado de hombres que han traicionado al partido liberal, al partido que ha dado á la obra de la revolución sus doctrinas, y se ha entregado en brazos de los enemigos de esa misma obra, en brazos de aquellos que, cortesanos de doña Isabel de Borbon, no solo fueron la causa de su ruina, sino que todavía algunos de ellos, como los Conchas, la entregaron indefensa á la revolución, ó como Gándara y Rey la adularon despues de vencida por sí podían volver, en los primeros momentos, á renacer del incendio revolucionario para el poder perdido.

Pero aparte de esta persona, nadie ignora en España hoy, lo diremos muy alto, porque no tenemos miedo á nada y porque lo que ha de suceder mañana poco nos importa que suceda hoy mismo, que la solución de la última crisis, que la existencia del Gabinete que se nos ha dado como representación del partido conservador, es la impopularidad de todo, de todo cuanto la revolución ha traído, sin que nosotros podamos llegar á decir, continuando las cosas por el camino que van, lo que Francisco I. despues de la batalla de Pavía, que se ha salvado el honor; pues es la honra de la patria lo primero que aquí ha caído en el abismo de la reacción donde nos encontramos.

Una sola cosa, en el caso extremo que presagiamos, puede salvarse aquí, y esta es la que nosotros, órgano del partido radical, queremos que se salve en tan críticas circunstancias: la responsabilidad de nuestro partido para el día tremendo de las justicias. Verdad es que nosotros hemos hecho la revolución; verdad es que le hemos dado á la Constitución nuestra doctrina; verdad es que hemos votado y traído al Monarca; verdad es que la víctima sacrificada por esta causa y para esta obra, el Mesías de este nuevo evangelio, lo ha sido el inolvidable jefe de nuestro partido; verdad es, en fin, que nosotros hicimos popular la nueva dinastía, presentándosela al país, al mismo tiempo que abríamos las puertas de la patria á los emigrantes políticos, los mercados extranjeros á nuestros valores públicos, y llenábamos de esperanzas á todo el país; pero nosotros fuimos traicionados, vendidos y alejados del poder, cuando mas conveniente hubiera sido nuestra permanencia en él; nosotros somos hoy desai-

rados como partido de Gobierno, cuando no existe otro debidamente organizado para poder salvar la obra de la revolución, y en este caso la responsabilidad no es nuestra, no puede ser nuestra, que hemos manifestado nuestros deseos de salvarla en tiempo oportuno.

Lamentemos, pues, los peligros que rodean á las instituciones; dispóngámonos á llorar mañana la pérdida de todo, la pérdida hasta de la honra de la patria, si de semejante desgracia llegará el momento; pero salvemos desde hoy nuestra responsabilidad, la responsabilidad de nuestro partido para el porvenir, lo cual es indudable que lo conseguiremos por medio de esa coalición nacional que nos coloca con todos los partidos pndonerosos y honrados, de criterio y de principios fijos, frente de la funesta situación que á la catástrofe y á la ruina nos precipita á todos.

LA GACETA HABLA.

El señor ministro de la Guerra es el ave fénix de los ministros que no son de la paz, y la época presente, la gloriosa vía que ha de correr el inmortal génio del hijo moderado del moderadísimo Sr. D. Hilarión del Rey.

Y á propósito del ministro de la Guerra que manda, refiérese la siguiente anécdota del palacio Basilewski. Estando en conversación con algunos íntimos, la destronada magestad de doña Isabel de Borbon, ocupóse uno del señor D. Antonio, diciendo al final de la conversación la esposa de D. Francisco de Asís:—Mucho hablas de Rey, cuando el pobre, por grandes ilusiones que se haga, no es otra cosa que un ministro de la Guerra suplente.

Aceptando nosotros la calificación oportuna de un individuo del gabinete Sagasta, por la madre de D. Alfonso, diremos que el ministro suplente es un buen señor, que tomando á veras lo que no pasa de ser una broma, se cree tan formalmente ministro de la Guerra, que se atreve á firmar circulares, como la que ha visto la luz pública en el diario oficial, en la segunda y tercera columnas de la primera plana.

La síntesis de ese desechado documento tan mal urdido como peor hivanado, es tan sencilla como clara, porque en él se dice al ejército español, según nuestro pobre y nada militar criterio: «estáte quieto, no te muevas, no te ilustres, podría ser muy funesto para tu presente y tu porvenir; que pienses en política la política es para nosotros las supremas y felices inteligencias de la milicia; dejase de decirnos de libertad y sandeces de patriotismo, abandona esos sueños de porvenir de la nación á que perteneces, educate militarmente, esto es, educate en el manejo de las armas y en todo lo que no sea historia de las naciones, vicisitudes de los partidos y aspiraciones de la opinión pública, porque de lo contrario, ¡ay de tí! pues esa marcha me propongo seguir.»

Felizmente para la patria y para la libertad, el ejército liberal español se reirá grandemente de la circular de un ministro de la Guerra que, general de octava fila, es ministro por casualidad, y debe el puesto que ocupa á la longanidad de un presidente del Consejo, que ha elegido un compañero poco travieso y menos astuto, nada avisado y por ende nunca temible, lo que no debe disgustar al duque de la Torre, heredero próximo del puesto, que no ha de caer tanto el ex-capitán general de Granada, ex-capitán general de Castilla la Nueva y ex-senador.

Por lo visto, el juicioso y sesudo Sr. Rey, al mandar al ejército que no se mezcle en asuntos políticos, se ha olvidado de sí mismo, planta nacida al calor del moderantismo, acariaciada por las sonrisas del héroe de Ardoz, y germinada en el semillero de que han brotado los Pezuelas, los Calonges, los Cuevillas, los Zariáteguis, los Vargas y otros cien campeones de la legitimidad de doña Isabel de Borbon, defendida por los Nanetis, los Santiagos y Hoppe y los Inestals, como nuestros lectores saben.

Si D. Antonio Rey sintiera lo que escribe, ni hubiera escrito nada, ni sería ministro de la Guerra hoy, ni hubiera sido antes senador, ni mucho antes jefe militar del distrito de Castilla la Nueva, ni mucho mas antes del de Granada, por que triunfante la revolución en la que tanto intervino el ejército liberal español en todas sus clases y escalas, desde soldado á capitán general, habría envejado la espada retirándose á la vida privada en España, ó cofreando á consolar y dar pruebas de hidalguía y respeto, de gratitud y consideración, á la destronada señora que tanto y tanto protegió al partido moderado español, con quien tan grandes afinidades y simpatías ha tenido D. Antonio Rey y Caballero, y á quien debe los principios de su inaudita fortuna.

Decímole esto, porque quisieramos saber en qué artículo de la Ordenanza se manda que los tenientes generales firmen el manifiesto político de 12 de Octubre de 1871, sin que valga como respuesta el artificioso y vulgarísimo subterfugio, de que una cosa es el senador y otra el general, porque aceptado ese distinguido, D. Antonio Rey, antes de pertenecer á la alta Cámara, debió hacer renuncia de su empleo y presentarse como particular en el palacio de doña María de Aragon, á sustentar con la elocuencia que le distingue, y el entusiasmo que le caracteriza, lo que hoy desde el ministerial sillón firma.

¿Qué quiere el general Rey? ¿Desea que el ejército español sea el ejército ruso enseñado por Souwaroff y adiestrado por Mouravieff? Pues en ese ejército-máquina; pues en ese ejército, por lo visto, ideal del ministro de la Guerra; en ese ejército nada político y menos liberal, ocurre de vez en cuando ora que un puñado de generales estranglen ferocemente á emperadores como Pablo III, ora que de tiempo en tiempo algunas carretas conduzcan á Siberia á jefes y oficiales que conspiran contra generales y ministros, ora que al pasar una revista el Czar, mande á cuatro bañidores saquen de filas á un subalterno, á quien registren y encuentren en la casaca, un revolver cargado, con el que debia asesinar al soberano, prevenido del hecho por una delación anónima ó personal.

Si no raya tan alto la pretensión militar del general Rey, y trata de hacer del ejército español un ejército tudescos, con las tradiciones de Radetzki, tendrá masas de fuerza bruta que sean arrolladas en jornadas como las de Magenta y Solferino, ó muerdan el polvo en combates como el de Sadowa.

Pero si su bello ideal es el militarismo legitimista ó la gloria militar imperial, en ese caso recordará como los grandes mariscales del primer imperio, traidores á Napoleón I, concertaron con Talierand la iniquidad de Fontainebleau, para defender luego la bandera blanca, mientras el hijo de Letizia Ramolino agonizaba en Santa Elena; recordará como en el segundo imperio, en épocas de grande entusiasmo nacional, Luis Napoleón permitía que las músicas de los regimientos tocasen la *Marsellesa* para popularizar la dinastía, y no habrá olvidado que el ejército imperial, nada político por supuesto, se entregó al extranjero en Sedan, con el hijo de la reina Hortensia; al extranjero en Metz con Bazaine, y en París se vió abandonado del mariscal Le Bonaf y del conde de Palikao, en París, que aun recuerda la desesperación del mariscal duque de Ragusa durante las jornadas de Julio de 1830, en las que el ejército realista, ideado por Luis XVIII, el amante platónico-volteriano de Cayla, y organizado por Carlos X, el ungido con la falsa ampolla de Saint Remy, no evitó que el último monarca fuera á acabar tristemente sus días en Frossdorff.

Vuelva la vista S. E. suplente á los Estados-Unidos, y ves qué es lo que ese pueblo ha hecho cuando se ha convertido en soldado, en soldado libre, político, pensador, y como tal, patriota, y luego, lea y relea su circular, á ver si queda satisfecho de su obra. Acuérdesse el general Rey de lo que sirvió á Fernando VII aquel ejército calcado en los trazos del conde de España, del baron de Eroles y de D. Nazario Eguía, de lo que valió á doña Isabel de Borbon el ejército con que soñaban el conde de

Cheste y el general Calonge, y traduzca luego el documento de ayer, á ver el resultado de los fusilamientos de Málaga en 1830, de los fusilamientos de Madrid en 1866; repase los horrores de la restauración francesa en la Rochela, en Lyon y en París, y crácese de brazos, seguro de la honrada que ha llevado á cabo, pareciendo á Dios en el último día de la creación, diciendo *et vidi esse bonum*.

¿Por quién el Sr. Rey, es teniente general y todo lo demás, de Setiembre de 1868 á la fecha? ¿Por el alzamiento nacional? ¿Quién le inició? El ejército con el pueblo. ¡Ah, Sr. Rey, y qué equivocado estás si pretendes divorciar al pueblo del ejército, que no es el militarismo, que no es el ejército de un partido, que es el ejército de la nación, y por consiguiente de la libertad, restimen final de los esfuerzos y sacrificios gigantes de esta patria querida, para arrojar la tiranía de su suelo, y que volverá á realizar cuantas veces sea necesario!

Vuestra circular académico-estupenda una mas al pueblo con el ejército, con el ejército que no es otra cosa que el pueblo armado y disciplinado, el noble y altivo pueblo español que siempre, siempre se sacrificará por la libertad, riéndose de documentos como el de 27 de este mes, que así pueden firmar los hermanos Conchas, como Urbistondo si viviera, como el mismo Narvaez si resucitara, como Martínez Tenasero si de nuevo se pasara ostensiblemente al bando carlista.

Pero si esa desgraciada circular es el telon que se descubre para que el pueblo vea á los convenidos de Vergara y borbónicos rabiosos al frente de los cuerpos, dispuestos en su día á ensayar dragonadas de triste recuerdo, condeñando á la miseria, al ostracismo y la muerte á los bravos militares defensores de la Constitución y la libertad, entonces comprendemos su aparición en la Gaceta.

En último resultado, general Rey, *reirá mas y mejor el último que ría*.

LA OPINION JUZGARÁ.

En nuestra larga carrera periodística, hemos presenciado periodos de cruenta lucha, en que los contendientes, depuesta toda cortesía, se batían con el lenguaje mas feroz, permitiendo la frase, que podían encontrar en nuestro abundante diccionario.

No se han borrado aun de nuestra memoria aquellas polémicas en que las palabras *deshonra, cobardía, ignominia, traición, mercedo, asesinato político, y ojo por ojo y diente por diente*, eran lanzadas por *El Diario Español* sobre los progresistas; y aun recordamos *el chusma de perillitos, barateros modernos, procazes, lanscanetes, usquerosos, cobardes, ignominiosos, indignos sin honra, reptiles, escrocesencias del moderantismo, que La Iberia*, cuando no había traicionado su bandera, devolvía á los hombres de la union liberal.

Todo lo tenemos presente; pero no recordamos haber presenciado nunca hechos como los que se producen hoy en la prensa madrileña.

Apenas vino nuestro periódico á la vida pública, algunos, aunque pocos, diarios ministeriales, que no sabemos donde han aprendido que sus hombres son inviolables, y que los nuestros no tienen el derecho de salir en defensa de su honra, de su dignidad y de su delicadeza, cuando las ven injustamente atacadas, comenzaron á lanzar contra nuestros amigos toda clase de injurias concebidas entre infamia y espuestas con grosería. Unos dedicaron artículos de fondo encaminados á ridiculizar á los radicales porque almorzaban; otros digieron de nuestro jefe que era *orador del Rastro*; no faltó quien nos dijese que gritábamos desde las cuerdas del Mezon del Peine, ni dejó de encontrarse un miserable que prostituyera su pluma hasta el extremo de asegurar que nuestro honrado amigo el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, tenía en su posesion de Tablada una mesa que no era de su pertenencia.

Sentimos este desbordamiento, porque nos duele que se rebaje la prensa y porque el ata-

— 76 —

— 77 —

— 80 —

— 73 —

—¡Mi querida Nancy! murmuró Margarita leyendo esta carta por tercera vez, siempre fiel y adpta. Luego, levantándose erguida la cabeza, y brillando en su vista un relámpago, se mostró tan hermosa como en los primeros tiempos de su juventud; la hija de los Valois tuvo un acceso de indignación y orgullo.

—Y sin embargo, dijo, ¡yo soy la que he puesto al rey de Navarra sobre el trono de Francia, del que me quiero echar ahora! ¡Oh! ¡Reyes mis abuelos! ¡Mis hermanos! ¡No os estreñecéis de vergüenza en vuestras tumbas!

Y dirigió una mirada de desconfianza á aquel retrato que había un momento que Galor contemplaba, y que parecía su propia imagen.

En este momento fué cuando entró la camarista. Esta, que como se ha visto, había de continuo contestado al paje Manuel, era una bella jóven de unos veinte é veinticinco años, de origen noble y burgués.

Era la ahijada del mariscal Biron, el que la había puesto al lado de la reina.

Llamábase Magdalena.

Era la única de toda la servidumbre, con quien la reina podía contar enteramente.

Los demás eran pajes habladores, jóvenes coquetas, lacayos y gentiles-hombres, que mas procuraban el favor del rey que la amistad ó cariño de la reina.

—Magdalena, dijo Margarita volviéndose hacia la camarista; ¿en quién podemos tener confianza en el palacio?

—En todos y en ninguno, señora.

—¿Qué quieres decir?

—Señora, continuó la camarista, el paje Maneel pretende una cosa atroz. Si esta es cierta, no nos fiemos de nadie.

—¿Y si no es cierta?

—Manda, á serais obedecida

—Luego, ¿qué pretende ese paje? preguntó Margarita. La camarista vaciló.

—Hablá, dijo Margarita, yo lo quiero.

—Señora...

—¡Lo mandó!

—Pues bien, dijo Magdalena bajando la vista; Manuel pretende que vuestra magestad no es dueña de sus acciones en este castillo de Amboise.

—Es cierto.

—Que no puede si es su voluntad, salir.

—¡Ay! suspiró la reina.

—Y por fin que vuestra magestad está presa.

Un nuevo relámpago cruzó por los ojos de Margarita.

—Sí, es cierto, dijo, estoy presa, yo, hija, hermana y mujer del rey, yo Margarita de Francia, estoy á merced de un soldado.

Y mirando á Magdalena:

—¿Quién me libertará?

—¡Ah, señora, si mi padrino lo supiera!

—¿Tu padrino?

—Si señora, M. de Biron, que es gobernador de Borgoña, y es cuasi tan poderoso como el rey.

La jóven, al pronunciar el nombre de Biron, hacia vibrar en el fondo del alma de Margarita, una esperanza largo tiempo acariciada.

En efecto; Margarita sabía el odio que Biron, partidario y amigo del rey, tenía á todos los favoritos de su amo.

Biron odiaba á Gabriela, y execraba á Sally, y esto lo sabía la reina, por lo que se decía.

—Si Biron fuese partidario mio, me traería al rey, y entonces mis enemigos caerían en el polvo.

Y recordaba en este momento una palabra escapada hacia seis meses al mariscal, al ir á recibir el parecer de

—Pierdo la cabeza, olvidaba...

—¿Quién? preguntó la jóven.

—El jóven que me ha traído este mensaje. Y la enseñaba la carta de Nancy.

—¿Un mensaje?

—Sí.

—¿Quién le ha traído?

—Un caballero desconocido.

—¿Cuándo?

—Hace un cuarto de hora que ha salido.

Magdalena abrió, sorprendida sus ojos, y dijo:

—Pero, señora, yo no he faltado del salon de descanso, y sin embargo á nadie he visto.

—No ha atravesado esos salones.

—Luego, ¿por dónde ha venido?

—Por esa puerta. Y la reina señalaba la puerta pequeña de la galería.

—Esa puerta se halla cerrada, sin embargo.

—Sí.

—Y M. de Pont-Ribaud tiene la llave.

—Lo que no ha impedido el que entrase ese jóven, contestó la reina.

Luego, con un acento de coacción, continuó.

—¡Oh! lo presiento, éscrá el que me libertará.

En donde Galaor se encuentra á la altura de las circunstancias.

Nuestro héroe, sin embargo que le hemos perdido de vista por un poco de tiempo, despues de ver desaparecer lejanamente el vestido blanco de la bella Idolina, se puso en camino para Amboise.

En tanto que el pequeño caballo navarrio galopaba, se iba diciendo:

efecto, alguna cosa referente á la política; pero si sé que esas cartas existen, que vuestra magestad las guardó en un cofre de acero, escondido en el muro del *Pasillo de los Suspiros*, y que vuestra magestad lleva la llave colgada al cuello.

Como el pasillo de los Suspiros, que la señora reina Catalina había hecho practicar en el espesor del muro que da al Sena, y que le permitía ir desde sus departamentos al punto desde el cual podía oír perfectamente sin ser vista ni oída todo lo que pasaba en el cuarto del rey, el pasillo de los Suspiros, digo, había sido tapiado, y nadie, excepto vuestra magestad, yo, sospechaba su existencia.

No era posible penetrar en él sino por medio de un resorte oculto que hacia abrirse un paño de nuestro oratorio, que es el mismo de la reina Catalina.

Pues bien, esta mañana misma unos operarios que estaban haciendo no sé que obra en el Louvre, han descubierto el pasillo.

Un martillazo ha hecho hundirse el paño, y el rey, que estaba, ya prevenido, ha acudido apresuradamente.

Yo estaba allí como por casualidad; pero temblando toda; porque sabia donde está el cofre.

—¡El! exclamó el rey; hé aquí un nuevo misterio descubierta. Si mi buena suegra Catalina hubiera vivido veinte años mas, hubiera acabado por agüjear el Louvre en todas direcciones, como la polla hace con su vivienda.

Despues tomó un hachon y se metió en el pasillo, golpeando las paredes.

De pronto lanzó una exclamación seguida de su juramento de costumbre.

—Se había dado en la mano contra una superficie angulosa.

—Era una de las cerraduras del cofre embutido en el muro.

que era ruin y bajo, partiendo de quienes debían haberse contentado con retener el llavín del presupuesto, alcanzado por malas artes; pero no pudimos, ni quisimos dejar de devolver por cada alfilerazo, que mas no era posible dirigirse, una estocada á fondo de las que merecían nuestros contrarios por su negra historia, y por sus odiosos antecedentes.

Aun no habíamos puesto la pluma sobre el papel, aun no habíamos rozado en la epidemia de nuestros contrarios y sin llegar nunca á estrechar nuestro ataque como lo habian hecho los periódicos primeramente aludidos, cuando tres colegas nos negaron el cambio ocultando así, con un falso arranque de mentida dignidad, el despecho que los consumía y la impotencia que los anulaba.

En tal estado se le ocurrió al Sr. Romero Robledo crear un receptáculo de todas sus miserias, de todas sus pequenezas, y apareció un periódico titulado *El Norte*, que existe aun, por mas que pocos le conozcan y nadie sepa quienes son, de donde vienen y á donde van los que lo redactan; sin que nadie descubra por objetivo de ese indigno papelucho mas que la hambrienta ambición que de ser ministro demostraba su fundador el hoy ministro de Fomento, para rebajamiento y escarnio de nuestra patria.

El Norte, desde el primer momento de su aparición, comenzó á vomitar insultos contra nuestro partido y contra nuestros hombres, y se ensañó además con LA TERTULIA pretendiendo mortificarlos negándonos la paternidad de nuestros escritos, y atribuyéndonos un propietario que no rechazamos por otra razón sino porque no es el nuestro. Rectificamos sus aserciones, y continuó, sin embargo, afirmando lo que no era cierto, con toda la premeditación de su insignie mala fé.

Así las cosas, subió al ministerio el vulgar ambicioso que fundó *El Norte*, y nosotros, tanto por la actitud de *El Norte* para con nosotros, cuanto porque nos sentimos verdaderamente abochornados de que los países extranjeros vieran nulidades como el Sr. Romero Robledo en los primeros puestos del Estado, soltamos las válvulas de la verdad, y digimos del snosidico ambicioso vulgar, todo cuanto el país tiene derecho á saber.

Parecía natural que *El Norte* mostrase, para rechazar nuestras conclusiones, los monumentos científicos, artísticos, literarios ó políticos con que el Sr. Romero Robledo ha ilustrado su nombre; pero como esto, sin dejar de ser muy natural, era á la vez imposible, porque el señor Romero Robledo solo ha levantado monumentos en el campo de la intriga y del cinismo, *El Norte* ha creído mas prudente arriar bandera, huir del combate y lanzarnos por vía de eterno adiós, la siguiente grosera andanada que revela bien claramente la bêtis, sino la lógica de *El Norte*:

«Publicándose en esta corte un libelo radical, cuya forma, cuyo estilo y cuyo lenguaje ni es digno de la misión de la prensa, ni está conforme con la manera de ser de las personas bien educadas, á partir desde hoy cortamos todo género de relaciones con LA TERTULIA, invitando á los colegas que se encuentran en análoga situación á que imiten nuestra conducta.»

Si con tan ridícula algarada ha creído *El Norte* evitarle á su fundador nuestras censuras, se ha equivocado lastimosamente; nosotros continuaremos diciendo que el Sr. Romero Robledo es un ignorante, un arlequin político, un intrigante de primer orden, y un Rigoletto, en fin, del salón de conferencias, y que España ha de ser tenida en menos por todo el mundo y de todo el mundo mal juzgada, cuando se sepa que un Romero Robledo está encargado del despacho del ministerio de Fomento.

Si con la frase subrayada ha pretendido *El Norte* mortificarlos, nosotros los diremos que no es con una pluma con lo que se enseña buena educación, á quien tiene mas que *El Norte* y que todos los escritores de *El Norte*, incluso el flamante y nunca bastantemente desmenzascarado Sr. Romero y Robledo.

Si ha pretendido otra cosa, le diremos que el último redactor de LA TERTULIA tiene mas decoro, mas vergüenza, mas dignidad y mas limpia historia que todos los redactores de *El Norte*, sin escluir á esa notabilidad de campanario, que nos ha caído de Antequera, sin decir ¡agua va! siquiera por cortesía.

Con la anuencia de *El Norte* y los centenares de suscripciones diarias que el público nos ofrece, demostrándonos así que en su concepto sostenemos bien nuestro puesto de honor, y que debemos reinos de periódicos que nadie lee sino de real orden, como suele decirse, nos consideramos tan dichosos como lo sería *El Norte* al creer que sus compañeros iban á seguir su grotesco y estúpido consejo de romper con nosotros, lo cual no ha hecho á pesar de las escitaciones de ese despreciable papel, que ha

osado rebajarse hasta el punto de pedir mordazas para la prensa.

Y con esto, y abandonar la conducta de *El Norte*, organillo del Sr. Romero Robledo, á la consideración del público en general y de nuestros compañeros en particular, hemos dicho mas de lo que ese papelucho se merece.

Decididamente la Bolsa no tiene confianza en el Sr. Camacho.

Y en verdad que hace bien la Bolsa, por que con un ministro tan *listo* y tan *inteligente*, todo es de temer.

Si nosotros fuéramos hombres de negocios, no arriesgaríamos nuestros capitales en la época actual, por que tenemos motivos para sospechar que las cartas del juego pueden estar compuestas.

Por hoy no decimos mas, concretándonos á dar la voz de alerta á los hombres honrados para que no caigan en el garlito.

Segun dice anoche *La Correspondencia*, el presupuesto que el Sr. Camacho presentará á las Cortes en la próxima legislatura, será de *transición* y de *circunstancias*.

Hasta el advenimiento del celeberrimo señor Camacho al ministerio de Hacienda los presupuestos han sido de ingresos y gastos; ahora van á ser de transición y de circunstancias.

¿Cuántos millones costarán al país esas circunstancias y esas transiciones?

Si saber por qué, siempre que nombremos al Sr. Camacho se escapa de nuestra pluma esta exclamación: ¡Oído á la caja!

Entre la gente de peso de la union, corria ayer, como muy válida la noticia de que el general Serrano será llamado al poder dentro de pocos dias.

Si este rumor se confirma pronto, veremos en España al duque de Montpensier y á su ayudante el coronel Solís.

Se nos ha asegurado que varios agentes se han introducido en las filas de los internacionalistas, con el objeto de inducirlos á promover una algarada, y darle ocasion á este Gobierno para que salve la sociedad.

La cosa se da por cierta, y es cuando menos verosímil.

¿Saben los diarios carlistas quien es *La Reconquista*? No es nada, sino porque hemos oido decir que está subvencionado por el Gobierno y hace propaganda ministerial á su manera. De lo primero no podemos responder; pero lo segundo es cierto.

Aunque no era de esperar otra cosa y á nosotros no puede sorprendernos, debemos hacer constar que la prensa no ha oido el reclamo que, contra nosotros, le dirigió cierto papel atacado de hidrofobia.

Cuando la Deuda nos abruma y el presupuesto alcanza una cifra enorme, es verdaderamente inico el pensamiento que se atribuye al singular ministro de la Guerra, de variar el uniforme del ejército.

Esta gente se burla de la miseria del pueblo.

¿Para quien escribe *El Eco del Progreso*? Si es para sus lectores navitales, y estos piensan como él, segun debe suponerse, serán enemigos de la coalicion y no es necesario envenenarlos.

¿Escribe para nosotros? Pues entonces pierde el tiempo inocentemente; porque nadie mejor que nosotros sabe si la coalicion encuentra ó no obstáculos, y no es pertinente veniros á hablar de lo que tenemos, no ya derecho, sino deber de estudiar con mas datos que el colega; porque es así verdad, podemos asegurarle á *El Eco del Progreso* que la coalicion, lejos de tropezar con dificultades, se desenvuelve de una manera verdaderamente aterradora para los que viven de las mercedes de este abigarrado é impúdico Gobierno.

Si *El Eco* lo duda, pregunte á sus patronos por qué tienen tanto miedo, y por qué han dado órdenes á los carabineros para que estén prontos á... no sabemos qué, si bien lo sospechamos.

Desengañese el colega. Eso de salir á las doce del día asegurando que es de noche, probará que *El Eco* es agradecido y quiere defender á todo trance al ministerio, pero... no probará otra cosa.

Tiene mucha razon nuestro ilustrado colega *El Pueblo*; la liga nacional de elecciones, esa coalicion de todos contra todo lo que la situación sagastino-fronteriza significa y quiera imponernos en los comicios, esa coalicion la re-

presenta toda España; la España tradicional, la España revolucionaria, la España incrédula, la España creyente, la España eclectica, la España liberal, la España republicana; clero, nobleza, capital, comercio, propiedad, industria, clases, instituciones, partidos, todo el mundo, menos Sagasta y Serrano y media docena de funámbulos que hallan inaguantables los derechos constitucionales, menos el ministro de la Gobernacion y media docena de reaccionarios que hallan inmejorable el sistema de la ordenanza absolutista, de esa ordenanza cuya reforma se consideró inminente á raíz de la revolución, de ese ejército cuyo actual estado se preparó cuidadosamente por el mártir de la revolución misma, por el padre de la actual dinastía.

Tiene muchísima razon nuestro colega, repetimos, y como él creemos que faciosos son aquí los enemigos de esa liga nacional que bautizan de faciosos al pueblo español, al pueblo que todo lo puede, y que no quiere pasar ni las vergüenzas, ni los vicios, ni las tiranías, ni los escándalos de la situación presente.

Leemos en un periódico de la tarde:

«El general Rey no se descuida; además de los decretos de organización del ejército, se está preparando como si estuviéramos en vísperas de una insurrección. Dícese que hoy se han nombrado los telegrafistas de campaña.»

Si el golpe de Estado ha de venir, que sea cuanto antes, porque estamos deseando probar al Gobierno que no cuenta ni con el ejército ni con el país.

La conducta del Sr. Camacho, ministro actual de Hacienda por la gracia del Sr. Romero Robledo, no tiene nada de edificante, por mas que la prensa ministerial, y especialmente *La Correspondencia*, se esfuerza por elogiarla.

Figúrense nuestros lectores que el nuevo ministro de Hacienda ha comenzado su administración espidiendo multitud de credenciales para destinos que no figuran en plantilla, lo cual, aparte de que revela poco escrúpulo en el Sr. Camacho, contradice abiertamente el espíritu de economías que la opinion pública tanto aplaudió en el ministerio radical.

Por otra parte sabemos, y *El Imparcial* habla ayer del asunto, que acaba de recibir dos ascensos de mano del Sr. Camacho, el primer responsable, por razon de su cargo, en un desfaleo ocurrido en una de las capitales de Andalucía.

Si tales proceder no acreditan á un ministro de Hacienda, no hay justicia en la tierra.

Observa un colega democrático que una de las mas firmes garantías de la libertad, de orden y rectitud en la administración pública, de moralidad y de buen gobierno, es la responsabilidad ministerial; pero la responsabilidad ministerial no ilusoria como ha sido hasta aquí, sino real y efectiva, y pide que esos cargos, hoy por cualquiera ambicionados y por cualquiera obtenidos, tengan sobre sus consideraciones sus deberes, su mérito ó su descrédito, su recompensa en el aprecio público, ó su castigo en la forma que los Códigos deben señalar contra el que viola sus compromisos, usurpa atribuciones, dilapida caudales, coarta derechos, mutila leyes ó fomenta la inmoralidad, las granjerías y los tráficós, con perjuicio ó menoscabo de los intereses nacionales.

Los periódicos ministeriales aseguran que ya ha empezado á ocuparse el Consejo de ministros de la cuestion electoral, examinando las cualidades de los diversos candidatos que se presentan para diputados.

Por lo pronto, parece que el ministerio ha acordado dar su preferencia como candidatos ministeriales, á todos los que votaron á su lado en la cuestion que suscitó la disolucion de las últimas Cortes; despues... despues se examinarán los antecedentes y méritos de los demás pretendientes. Con esto y con la creacion de un negociado especial de elecciones que se ha establecido en el ministerio de la Gobernacion, inaugura sus trabajos el Gabinete que no negará, despues de estas noticias, que hemos vnelto á los tiempos de la *influencia moral*, que tan célebre hicieron al gran elector Sr. Posada Herrera, cuya celebridad trata de oscurecer en la próxima lucha el resellado Sr. Sagasta.

Continúan las separaciones de los jefes de los cuerpos, y segun vamos, muy pronto el ejército español se quedará sin jefe liberal á su frente. Peor para el ejército, pero muchísimo peor para el gobierno, que tan desalentadamente camina á la reaccion.

Dícese que se proyecta un viaje régio por Andalucía. La noticia es inexacta; no está en el poder el Gabinete Zorrilla, y el Gabinete Sa-

gasta no tiene... autoridad bastante para semejante empresa.

A propósito de la circular del señor ministro de la Guerra, en que S. E. truena desforadamente contra la indisciplina del ejército, bueno será que recordemos, como ya lo hacen otros colegas, que cuando hace veinte dias, siendo el Sr. Rey capitán general de Madrid, fué nombrado para igual cargo en Barcelona, en vez de ir á tomar inmediatamente posesion de su cargo, en obediencia á las severas prescripciones de la Ordenanza, S. E. se fué á Palacio y manifestó su resolución de no ir á ocupar su puesto sino habia modificación ministerial en sentido concluidor, ó por lo menos si seguia en el ministerio de la Guerra el general Gamindo.

Estas palabras, que proceden de *La Política*, periódico de la intimidad del Sr. Rey, dan una idea precisa del amor sincero que el señor ministro de la Guerra tiene á la disciplina... pero desde que se halla en la poltrona.

Segun *La Iberia*, la comision que el partido progresista radical envió á Logroño á felicitar al señor duque de la Victoria por su cumpleaños, no ha ido á otra cosa que á profanar con su cínico desparpajo la casa, la honrada casa del popular Espartero.

No tenemos noticia, no la tiene nadie, de que á Logroño haya ido otra comision que los señores Montesinos y Gomez, sobrino el primero del príncipe de Vergara, y amigo íntimo de toda la vida el segundo, por los cuales hacemos á *La Iberia* la justicia de creer que no habrá dicho aquello del cinismo y lo de la profanacion de la morada del popular Espartero.

Ya *La Iberia* adonde lo ha llevado su deseo de protestar contra los actos del partido progresista democrático, hasta el extremo de profirir inconscientemente una gravísima ofensa contra personas tan dignas y tan queridas del duque de la Victoria, como los señores Montesinos y Gomez.

Reproduce *El Debate* un suelto de un periódico de Valladolid, en el que se dice que el ex-senador Sr. Seoane no piensa seguir el derrotero del partido progresista democrático, y pregunta despues: ¿qué dirá de esto *El Imparcial*? Ignoramos lo que dirá hoy este colega contestando á la pregunta de *El Debate*; pero vea el periódico fronterizo lo que nosotros decimos en otro lugar de este número, y tenga por cierto que hablamos completamente autorizados como diria *La Correspondencia*.

Ya se habrán inaugurado en Logroño las obras del monumento que aquella municipalidad habia acordado levantar en aquella poblacion en honor del ilustre general Espartero, digno por cierto de esta delicada muestra de admiracion y de gratitud por sus esclarecidas virtudes y jamás desmentido amor á la libertad.

Las obras debieron inaugurarse el dia del cumpleaños del invicto y popular duque de la Victoria.

De cierta especie absurda se hace cargo *La Política*, y es de esperar que, si continúa así, pronto se confundirá con otros periódicos que, á pesar de los guantes y el aroma, huelen á *cursi* desde una legua.

Transcribe el colega el telegrama que el general Espartero ha dirigido al Sr. Ruiz Zorrilla en contestacion al que se le dirigió el dia de su santo, y añade, como echándonos en rostro, que el ilustre general no ha aceptado la jefatura tardía que se le ha ofrecido.

Hemos dicho, y es de estrañar que *La Política* no lo recuerde, que en su tiempo se rindió al héroe de Luchana ese testimonio de respeto y de cariño citado por el colega; pero que no pretendemos rebajar al invicto general ni rebajarnos nosotros con adulaciones continuas y faleos alardes de respeto.

Leemos en *El Norte de Castilla*, periódico de Valladolid:

«Tenemos entendido que nuestro estimable paisano Sr. D. Juan Antonio Seoane, que firmó el manifiesto del Sr. Zorrilla, acaso por un esceso de nimia delicadeza, no piensa seguir al jefe de pelca en el peligroso derrotero que emprendió, calificándose para destruir con los elementos mas antagonicos.»

Ya suponíamos, conociendo el concienzudo criterio político de nuestro paisano y su amor sincero y desinteresado á la libertad, pero á la libertad con orden y sin exageraciones poéticas, que veria, no el horizonte sensible que la politica presenta á las inteligencias radicales, sino el horizonte racional que descubren siempre tras de las resoluciones de trascendencia, las inteligencias pensadoras.

¿Podrá decirnos algo *La Razon* sobre la actitud del señor Seoane?

Estamos autorizados para declarar que la divergencia del Sr. Seoane es de método y no de sistema; y que hoy, lo mismo que en 31 de Diciembre, al responder á la carta del Sr. Sagasta,

está dispuesto á hacer buena su firma del manifiesto de 15 de Octubre, como ha hecho siempre honor á todas las que ha puesto.

No era bastante, dice un colega de la mañana, que los periódicos dejaran de llegar á su destino en provincias, y por eso sin duda toca ya el turno á las correspondencias que tratan de asuntos electorales. Algunos amigos nuestros han experimentado este sinsabor, y justo nos parece llamar la atencion del director de Comunicaciones sobre asunto de tanta trascendencia.

¿Podremos esperar que el mal sea remediado, ó hemos de resignarnos á sufrir la intervencion de no sabemos quién hasta en los asuntos mas íntimos y reservados?

Es hasta donde podria llegar el escándalo.

Por el vapor-correo extraordinario «Puerto-Rico», que llegó el martes á Cádiz, hemos recibido periódicos de la Habana hasta el 10 del corriente; pero no hemos encontrado en ellos ninguna noticia de interés que no sea ya conocida de nuestros lectores.

Las de Méjico recibidas en la Habana, y cuya última fecha de Veracruz es del día 1.º, presentan la situacion de aquel país muy poco favorable á los iniciadores del movimiento insurreccional. Las tropas de Juárez habian conseguido importantes ventajas.

El Sr. Alonso Colmenares tiene la pretension de que lo hagan marqués de Guaracabilla. El nombre es criollo de pura raza, y como su excelencia ha andado por las Antillas, se nos ocurre con este motivo: ¿Qué hecho querrá perpetuar el Sr. Colmenares con este dictado?

Nuestro querido amigo y compañero Victor Caballero, ha tenido en estos dias la satisfaccion de haber recibido varias comunicaciones de las juntas directivas, de otras tantas tertulias y comités de nuestro partido en las provincias, felicitándole por las denuncias que han sufrido sus valientes é intencionadas gacetas, y ofreciéndole su apoyo para cuanto pueda necesitar en la persecucion de que puede ser objeto por sus trabajos. En nombre de nuestro compañero, agradecemos sinceramente á nuestros correligionarios la prueba de cariño que con sus cartas han venido á dar á nuestro periódico en unoda sus redacciones.

Dos nuevos comités progresistas democráticos se han constituido en provincias: uno en la populosa ciudad de Carmona, y otro en Torrijos. A continuacion insertamos la lista de los individuos que componen sus juntas directivas:

- Comité de Carmona.—Presidente honorario, el excelentísimo señor D. Manuel Ruiz Zorrilla. Presidente efectivo: D. Juan Zabala y Vidal. Vice-presidente, D. Francisco Espejo y Cabezas. Idem segundo, D. Tomás Perez y Vivero. Vocales: D. Miguel Caballos y Maqueda.—D. Antonio Romero y Campos.—D. Miguel Vinuesa y Lopez.—Don Juan Vazquez y Reyes.—D. Juan Rodriguez Guerra.—D. Juan de Briones y Berrugo.—D. Aniceto de la Cuesta y Rodriguez.—D. Antonio Villegas y Dominguez.—D. José Triepiros y Melgar, secretario primero.—Don Miguel Garcia y Prieto, secretario segundo. Junta clasificadora.—D. Antonio Fernandez Perez, presidente. Vocales, D. Tomás y D. Manuel Prieto y Garcia.—D. Anton Santamaría.—D. Toribio Ballesteros.—Don Juan Hidalgo.—D. Gregorio Rodriguez.—D. Juan Cabrerá. Secretario, D. Dionisio Martínez. Comité de Torrijos.—Presidente, D. Pedro Lopez. Vice-presidente, D. Antolin Cebrán. Vocales: D. José Relanzon y D. José Gonzalez. Tesorero: D. Jaime Lopez. Secretarios: D. Alberto Bernaldez y D. Marceliano Torres.

Leemos en *La Epoca*: Nos escriben de Zaragoza la profunda impresion que allí habia causado la noticia de una remesa de ocho millones en metálico que por allí pasó el 24 con destino á Barcelona, donde seria embarcada para Italia.

La gente novelera se habia apoderado de este suceso, muy natural tratándose de familias económicas que disfrutan gran renta, y lo enlazaban con los pronósticos repetidos todos los dias por los partidos estremos.

La carta de Zaragoza en que estas noticias se nos dan, muestra muchas dudas de que el Sr. Sagasta siga mandando el manubrio electoral.

¿Con que ocho millones con destino á Italia? ¿Qué será? ¿Qué no será!

Un periódico de la noche dice en su última hora lo que sigue:

«Al parecer, el mar de la situacion está tranquilo, pero en el fondo se observan síntomas de gran marejada. Buena prueba de ello ha ofrecido la reunion que esta tarde ha celebrado el comité ministerial de las elecciones, en cuya reunion los fronterizos han formulado enérgicas quejas contra la conducta insidiosa de ciertos y determinados gobernadores, que, á pesar de las órdenes del comité, siguen trabajando en pro de los candidatos sagastinos.»

De algun distrito sabemos que, á pesar de haber designado el comité su candidato fronterizo, el gobernador continúa trabajando en pro de un candidato sagastino, que en las pasadas Cortes lo ha representado ya.

De aquí las desconfianzas mútuas, los recelos, el capitulo

— 74 —
«Yo le seguia paso á paso: se volvió hácia mí y me dijo: —¿Eh! ¿será este por casualidad el cofre de las cartas de madama Margarita? —Sentí frio en el corazon, pero mi rostro permaneció impassible. —Yo creo firmemente, contesté, que madama Margarita no ha tenido nunca noticia de este pasillo secreto ni de este cofre. —¿Ta lo crees? —¡Oh! ciertamente. —Es igual; puesto que el Louvre está ahora á mi disposicion, tengo el derecho de saber lo que se encierra en él. —Entonces mandó que se fuera á buscar á Ventura Bonhommet que, como sabeis, es el célebre cerrajero del Arbol Seco. —Llegado Ventura, le dijo el rey. —Es menester abrir este cofre. —Ventura examinó la cerradura y las barras que sujetaban el cofre al muro: despues, volviéndose al rey, le dijo: —Señor, no hay llave ni ganza que pueda abrir este cofre: conozco este trabajo; es una cerradura milanesa, y este cofre debe haber sido colocado aquí por la difunta reina madama Catalina. —Así lo creo, contestó el rey. —Para abrirlo, es menester hacer una llave, de la cual creo que he de tener un modelo en cera, porque cuando se quemó la casa del florentino René, hallé allí una multitud de llaves de las cuales saqué moldes. —¿Si se rompiera el cofre argüyó el rey. —Eso sería muy largo, señor; es de acero templado y no harian mella en él ni las limas mas duras ni los martillos mas fuertes. Además, sería preciso sacarlo del muro,

— 75 —
—El mariscal es fiel, pero con el rey tiene su modo de hacer. —Lo que no le impedirá que me deje aquí, suspiró la reina. Luego, despues de un nuevo silencio, continuó. —¡Ah! si yo pudiese salir de este castillo y llegar hasta Dijon... entonces quizá Biron escribiría al rey: «Señor, si quiereis á Margarita, venid á buscarla.» Y el rey cambiaria de sentimientos á mi favor. —Sin duda, contestó la camarista con conviccion. —Pero ¡ay! continuó Margarita, hay mucha distancia de Amboise á Dijon. —Se puede ir en ocho ó diez dias. —Pero estoy prisionera, y Pont Ribaud me vigila cual dragon que guarda un tesoro. Magdalena suspiró. —Y aun si se pudiese hacer llegar al mariscal un mensaje dijo. —El mariscal no vendría á libertarme, objetó la reina; no, mejor sería ir á verle... Y en un acceso de impaciencia y de rabia dijo: —Cómo, ¿de todos los que me rodean no habria uno que me fuese adepto, con exclusion de tí?... ¡Oh! yo bien respondería del paje Manuel. —¡Un niño! dijo la reina. —Y de dos ó tres guardias que sirvieron al difunto rey. —¿Y qué pueden cuatro ó cinco hombres por muy valientes y resueltos que sean, dijo Margarita, contra las tres compañías de guardias que manda ese rústico de Pont Ribaud? Se dejarían matar hasta el último antes de abrirme paso. La reina se interrumpió por un momento, y dándose una palmada en la frente, dijo:

— 76 —
Margarita, para ir á tomar posesion de su gobierno de Borgoña. Ya entonces se cernia sobre la cabeza de la reina la lejana tempestad; la duquesa de Beaufort fué una chispa que se escapó de su poder. —Señora, habia dicho Biron al oido de la reina, si mi querido ame, á quien Gabriela trastorna la cabeza, os hace alguna injuria, perdonadle, pero abandonad el Louvre y venid á Dijon. Yo os juro que el rey os vendrá á buscar con todas las escusas imaginables. Magdalena continuó con alegría. —¡Ay, señora, si supiérais lo partidario que es vuestro el mariscal! —¿Lo crees? —Magdalena bajó la cabeza. —¡Oh! mas que eso, quizá, dijo la jóven, yo creo que... os ama. Una sonrisa se dejó ver en el rostro de Margarita. —Pobre Biron, replicó esta; sin duda olvidada que soy una vieja. Tengo treinta años, Magdalena. —¡Ah! señora, prosiguió la jóven con admiracion; no puedo creer que haya en todo el reino, ni aun fuera, una mujer tan hermosa como vos. —¡Adulador! dijo la reina con melancolía. Luego, ocultando su frente entre las manos, se puso á pensar. Despues, levantando la cabeza, dijo: —Sí, quizá tengas razon, hija mia; Biron sería mi aliado... —¡Oh! estoy segura señora. —Pero Biron es amigo del rey. —Es cierto. —Biron es fiel,

— 77 —
y eso no es tampoco ninguna empresa fácil. En fin, romper ese cofre, sería un sacrilegio. —¿Por qué? —Porque señor, dijo Ventura paseando el hachon que tenia en la mano por delante de la superficie maravillosamente trabajada de la cerradura—¡vel este trabajo!... es una maravilla... es una obra que tal vez pertenezca al gran Benvenuto. —Pero, en fin, ¿cómo abrirlo! dijo el rey con impaciencia. —Con la llave que hará yo. —¿Y cuánto tiempo necesitas para hacerla? —Tres dias, señor, quizá cuatro. —¡Bien! dijo el rey; vé á emprender tu trabajo. —Despues, volviéndose hácia mí, me dijo: —Voy á poner dos hombres de mi confianza en este pasillo dia y noche, y de esta manera no me robarán lo que contiene ese cofre. —Comprenderéis, reina mia, que no he perdido ni un segundo. —He hecho montar á caballo á Idolina. —Idolina es un lince, la que tiene el valor de un hombre, y la malicia y osadía de un paje. —Espero que sabrá hacer llegar á vuestras manos este mensaje, porque temo que vuestra magestad se halle prisionera en Amboise. Es de absoluta necesidad que Idolina esté de vuelta dentro de tres dias, antes que Ventura haya concluido su llave; que Idolina me traiga la vuestra. —Sabré por un momento deshacerme de los dos centinelas, y abriendo el cofre, desaparecerán las cartas. —Adios, mi reina y señoras; adios, beso vuestras manos y soy siempre vuestro.—Nancy.

de agravios que los fronterizos han formulado hoy de un modo enérgico contra la conducta del Sr. Sagasta.

En efecto, la tempestad es viciosa: las rachas de viento huracanado la denuncian; el relámpago la manifiesta.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Señor: Modificada la organización y reemplazo del ejército por la ley de 29 de Marzo de 1870, era necesario introducir en la ley de infantería las alteraciones convenientes en armonía con ella.

Las circunstancias por que desde entonces ha atravesado el país han imposibilitado hacer reforma alguna, considerándose actualmente en dicha arma la misma organización que le dió el real decreto de 24 de Enero de 1867, que ha quedado derogado por la ley citada.

Hoy no existe razón alguna que se oponga á las reformas indispensables, consecuencia de aquella ley; y antes al contrario, son urgentes y necesarias por la conveniencia de reducir cuanto sea posible la enorme cifra á que asciende la existencia de infantería en situación de reemplazo, cuya existencia causa de una constante perturbación en el arma, no solo por los perjuicios que se siguen á los jefes y oficiales que tienen que permanecer largo tiempo con el corto haber que representan los medios sueldos que les están asignados, mercedos á mas con el 10 por 100 de descuento, sino porque llegan á perder los hábitos militares, y tambien porque la necesidad de dar una fuerte capacitación á la clase de reemplazo para amortizar las vacantes que ocurren en los cuerpos, paraliza las escuelas y va á las legítimas aspiraciones de todas las clases, que van pasando años y años antes de obtener los ascensos reglamentarios; siendo la mejor prueba de ello el escalafón de infantería que acaba de publicarse, donde se ve que los tenientes coroneles, comandantes y capitanes que empiezan á ascender reglamentariamente tienen la antigüedad de Julio de 1854, los tenientes de 1858, los alféreces de 1864, y los sargentos primeros de 1866.

Para llevar á cabo la nueva organización, el ministro que suscribe considera como lo mas conveniente la creación de 80 batallones de primera reserva ó reserva activa, señalándoles por punto general las mismas demarcaciones que tenían los antiguos batallones de provinciales, y dando ingreso en ellos á los individuos de tropa que, con arreglo á la ley citada ley de 1870, cumplan cuatro años de servicio en el ejército activo.

En los establecimientos que cuando las Cortes le crean convenientemente, en caso de guerra se utilicen estos cuadros para que ingresen en ellos los individuos de la segunda reserva en el número que aquellas determinen.

Además, para la inmediata inspección de estos cuerpos se crean veinte plazas de coroneles jefes de brigada, componiéndose cada una de estas de cuatro batallones. El coste anual de la reserva ascenderá á 3.642.544 pesetas, á cuyas sumas hay que agregar 310.500 pesetas que importarán tres alféreces de cada batallón de reserva; pero esta vez se destinará á cada batallón de reserva, pero cuyas vacantes no se proveerán á fin de amortizarlas y obtener esta economía. Tambien hay que agregar 306.000 pesetas que importarán los sueldos de 102 capitanes que se destinan de ayudantes de los batallones activos, en vez de los tenientes que sirven hoy estos cargos, á fin de contribuir con esta reforma á reducir mas el reemplazo de la clase de capitanes.

Table with 2 columns: Item description and Amount in Pesetas. Includes items like 'Para atender al gasto de la nueva organización', 'Con el haber y gratificación de prentas mayores y entretencimiento de 320 individuos', etc.

Haciendo un total de 4.622.816 ó sean 232.072 pesetas mas que lo que importa la nueva organización, y que viene á ser economía en el presupuesto vigente.

La verdad que el crédito consignado para el personal de reemplazo es amortizable; pero siendo muy crecido el personal que se halla hoy en tal situación, se hace remota la amortización si no se modifica la organización de la infantería, y para el día en que haya desaparecido ó esté próximo á desaparecer el reemplazo, existen medios para introducir economías dentro de la organización que se propone.

Además de esta economía concreta, se consigue otra de importancia en los capítulos de transportes y pluses, por la que naturalmente producen en los movimientos de tropas por ferro-carriles, y en casos de operaciones la considerable reducción de oficiales que sirven los cuerpos activos por la supresión de los terceros batallones y de los alféreces supernumerarios; y tambien se obtiene la ventaja de aumentar la fuerza disponible de los cuerpos por los individuos de tropa que hoy se hallan empleados de asistentes de los jefes y oficiales de los terceros batallones y supernumerarios.

Hecha esta reforma, se disminuirá notablemente el personal excedente en todas las clases, con excepción de la de comandantes, y en algunas, como son las de tenientes y sargentos primeros, desaparecerá por completo, y aun será necesario dar al ascenso de los alféreces y sargentos segundos un crecido número de vacantes.

Con objeto de que todas las clases participen de igual beneficio, y atendiendo tambien al corto personal excedente que tiene la de tenientes coroneles, se establece que la mitad de las plazas de nueva creación de esta clase se dé al ascenso reglamentario de los comandantes.

La fuerte distinción que por esta reforma sufre el personal de reemplazo, permitirá desde luego dar una mayor participación al ascenso para cubrir las vacantes que ocurren en las escalas de todas las clases, que de este modo serán notablemente mejorado su porvenir.

La organización de los 80 batallones de reserva permitirá que en circunstancias extraordinarias pueda aumentarse considerablemente la fuerza del ejército; mas como la movilización de estos batallones siempre produce gastos de consideración, se ha previsto el caso de obtener el mismo resultado en determinadas ocasiones; aumentando la fuerza del ejército permanente sin acudir á movilizaciones, para lo cual se permite que los individuos de la primera reserva tengan ingreso en los cuerpos activos.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.—Madrid 28 de Febrero de 1872.—El ministro de la Guerra, Antonio del Rey.

DECRETO.

Conformándose con el proyecto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

- 1.º La infantería del ejército permanente se dividirá en activa y en primera reserva ó reserva activa. 2.º Constituyen la infantería activa los 40 regimientos de línea, el Fijo de Ceuta y los 20 batallones de cazadores que existen en la actualidad. 3.º La organización de los regimientos y batallones se hará en la siguiente forma: a) Los regimientos de línea, y que los destinos de ayudantes en todos los batallones sean desempeñados por capitanes en vez de tenientes. b) Se suprimen todos los alféreces supernumerarios que existen actualmente destinados en los cuerpos de la infantería permanente. c) La primera reserva ó reserva activa se componerá de 80 batallones, cuyos números y denominación serán los siguientes: 1.º Alcañete. 2.º Baños. 3.º Sevilla. 4.º Burgos. 5.º Lugo. 6.º Granada. 7.º León. 8.º Oviedo. 9.º Córdoba. 10.º Murcia. 11.º Ejeja. 12.º Ciudad-Rodrigo. 13.º Pamplona. 14.º Huesca. 15.º Zaragoza. 16.º Teruel. 17.º Gerona. 18.º Alcáiz de Henares. 19.º Aranda de Duero. 20.º Talavera. 21.º Monforte. 22.º Astorga. 23.º Cangas de Tineo. 24.º Cangas de Onís. 25.º Tudela. 26.º Calatayud. 27.º Valladolid. 28.º Mondoñedo. 29.º Toledo. 30.º Ciudad Real. 31.º Avila. 32.º Plasencia. 33.º Segovia. 34.º Monterey. 35.º Mallorca. 36.º Cáceres. 37.º Ávila. 38.º Guadalajara. 39.º Zamora. 40.º Santander. 41.º Alcañete. 42.º Coruña. 43.º Madrid. 44.º Palencia. 45.º Huelva. 46.º Almería. 47.º Barcelona. 48.º Oviedo. 49.º Valencia. 50.º Alicante. 51.º Tarragona. 52.º Castellón.

- 43. Logroño. 53. Pamplona. 14. Soria. 54. Huesca. 15. Orense. 55. Zaragoza. 16. Santiago. 56. Teruel. 17. Pontevedra. 57. Gerona. 18. Tuy. 58. Alcáiz de Henares. 19. Betanzos. 59. Aranda de Duero. 20. Miéaga. 60. Talavera. 21. Guadix. 61. Monforte. 22. Ronda. 62. Astorga. 23. Orense. 63. Cangas de Tineo. 24. Salamanca. 64. Cangas de Onís. 25. Alcáiz de San Juan. 65. Tudela. 26. Lora. 66. Calatayud. 27. Valladolid. 67. Alcañete. 28. Mondoñedo. 68. Vich. 29. Toledo. 69. Manresa. 30. Ciudad Real. 70. Tortosa. 31. Avila. 71. Játiva. 32. Plasencia. 72. Hellín. 33. Segovia. 73. Segorbe. 34. Monterey. 74. Orihuela. 35. Mallorca. 75. Andujar. 36. Cáceres. 76. Beza. 37. Ávila. 77. Carmona. 38. Guadalajara. 78. Lucena. 39. Zamora. 79. Algeciras. 40. Santander. 80. Llerena.

6.º Ingresarán en estos batallones todos los individuos que con arreglo á lo prescrito en el art. 16 de la ley de 29 de Marzo de 1870 hayan cumplido cuatro años de servicios en el ejército activo, y su situación será la licencia ilimitada en sus casas sin goce de haber alguno.

Tambien podrán ingresar en estos batallones en caso de guerra una parte de los individuos de la segunda reserva, siempre que las Cortes así lo determinen.

7.º La fuerza de cada batallón la constituirán los individuos á que se refiere el artículo anterior, que tengan fijada su residencia voluntaria en los diferentes pueblos que comprenda la demarcación de aquel.

8.º Cada batallón de reserva tendrá seis compañías, y mientras se hallen en situación de provincia conservarán un cuadro permanente compuesto de un teniente coronel. Un comandante. Seis capitanes. Seis tenientes. Seis alféreces. Seis sargentos primeros. Un cabo de cornetas. Y tres cornetas.

9.º El personal de jefes y oficiales de los cuadros permanentes será sacado de la escala general del arma de infantería, y el de tropa de los cuadros de dicha arma, los cuales se entenderán disminuidos en su fuerza orgánica y en la proporción correspondiente en los 39 individuos que son necesarios para cubrir las plazas de cabo y cornetas asignadas á cada batallón. Tambien podrán ser admitidos para las plazas de cabos y cornetas los licenciados del ejército con buenas notas.

10. En situación de provincia, el destino de ayudante será desempeñado por el teniente que designe el jefe del batallón, elegido de entre los seis de que consta el cuadro permanente.

11. Los batallones de reserva, cuando se pongan sobre las armas, tendrán la misma organización que está señalada á los batallones de los regimientos de la infantería de línea.

12. Se crean 20 brigadas de reserva, de cuatro batallones cada una, al mando de coroneles de infantería, que se constituirán como subinspectores de los batallones que las forman.

Las brigadas tendrán los números del 1 al 20, y se compondrán de los batallones que expresa el cuadro adjunto.

13. Los coroneles jefes de brigada residirán en el punto mas importante de la demarcación de los cuatro batallones á sus órdenes, ó en el que les fije el ministro de la Guerra, inspeccionándolos una vez al año ó cuando el Gobierno lo crea conveniente.

14. Cada jefe de brigada tendrá un ayudante secretario elegido de entre los capitanes de los batallones pertenecientes á ella.

15. Los sueldos de los jefes y oficiales de los cuerpos de reserva serán las cuatro quintas partes de los asignados á sus respectivas clases en los cuerpos de infantería activa.

16. Las clases de tropa disfrutarán anualmente los haberes siguientes: Sargento primero. 570. Cabo de cornetas. 270. Corneta. 216. Por razón de gratificaciones, se abonará anualmente las siguientes: De mando á los jefes de brigada. 750. De id. á cada batallón. 750. De agencias á cada batallón. 675.

Para prendas mayores y entretenimiento á cada una de las plazas de tropa del cuadro permanente se abonará las mismas que están señaladas para la infantería activa.

18. El Gobierno podrá disponer que los batallones de la reserva activa se pongan sobre las armas cuando circunstancias excepcionales lo hagan necesario, dando desahucio á las Cortes. Siempre que el Gobierno lo considere mas conveniente y económico, podrá tambien llamar á los individuos de la primera reserva para que formen parte de los cuerpos del ejército activo.

19. Por esta vez, al organizarse los 80 batallones de reserva, se les designarán tres alféreces supernumerarios á cada uno, cuyas vacantes sucesivas quedarán sin proveer hasta que los cuadros de dichos cuerpos se reduzcan al personal detallado en el art. 8.º.

20. Servirá de base para esta organización el personal de jefes y oficiales pertenecientes á los terceros batallones y compañías de reserva que se suprimen; y en las clases en que esto no fuera suficiente, todo el aumento ha de redundar en beneficio del personal de reemplazo. Se exceptúa la clase de tenientes coroneles, que por lo reducida que ya se halla se dará la mitad de las plazas de nueva creación al reemplazo y la otra mitad al ascenso reglamentario de los comandantes.

21. Todas las plazas de sargentos primeros de estos batallones se cubrirán con los que se hallan destinados en las compañías de reserva, y los que faltaren se darán á los sargentos segundos mas antiguos de los cuerpos de infantería, formando al efecto una escala general de todos los de esta clase, y siguió este mismo sistema para cubrir las vacantes de sargentos primeros que ocurren en el sucesivo en estos batallones.

Duodécima brigada.—Batallones de que se compone: Cuenca, núm. 23.—Guadalajara, núm. 38.—Madrid, número 45.—Alcáiz de Henares, núm. 53. Decimatercera brigada.—Batallones de que se compone: Alcáiz de San Juan, núm. 25.—Toledo, núm. 29.—Ciudad Real, núm. 30.—Albacete, núm. 41. Decimacuarta brigada.—Batallones de que se compone: Valladolid, núm. 27.—Segovia, núm. 53.—Zamora, número 39.—Palencia, núm. 44. Decimquinta brigada.—Batallones de que se compone: Mallorca, núm. 35.—Valencia, núm. 48.—Játiva, núm. 71.—Hellín, núm. 72. Decimasesa brigada.—Batallones de que se compone: Cádiz, núm. 37.—Huelva, núm. 45.—Carmona, núm. 77.—Algeciras, núm. 79. Decimasetima brigada.—Batallones de que se compone: Barcelona, núm. 47.—Gerona, núm. 57.—Vich, núm. 68.—Manresa, núm. 69. Decimoctava brigada.—Batallones de que se compone: Lérida, núm. 49.—Tarragona, núm. 51.—Huesca, número 54.—Tortosa, núm. 70. Decimnoventa brigada.—Batallones de que se compone: Castellón, núm. 52.—Teruel, núm. 56.—Alcañiz, número 67.—Segorbe, núm. 73. Vigésima brigada.—Batallones de que se compone: Pamplona, núm. 53.—Zaragoza, núm. 55.—Tudela, número 65.—Calatayud, núm. 66. Madrid 28 de Febrero de 1872.—El ministro de la Guerra, Antonio del Rey.

guinto del consejo del Gobierno, ha desechado una proposición encaminada á que la Cámara y el Gobierno tomarán parte en la suscripción abierta para el rescate del territorio francés. El ministro de Hacienda espone las funestas consecuencias que produciría el mal éxito de la suscripción, y dice que la verdadera suscripción es un empréstito; sistema que ha dado y seguirá dando buenos resultados. Ambeeres.—La Bolsa ha cerrado: El 5 por 100 español, á 30 1/4. El portugués, á 39 1/8. Amsterdam 28.—Ha cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español, á 31 7/16. El portugués, á 39 3/16.—Fabra.

Ayer firmó el rey y hoy aparece en la Gaceta los siguientes decretos: Admitiendo la dimisión al capitán general de Granada Sr. Ameller. Nombrando para dicho mando al general D. Fausto Elio. Nombrando consejero del Supremo de la Guerra al capitán general de las Baleares Sr. Peraltá. Admitiendo la dimisión al capitán general de Valencia Sr. Acosta. Nombrando para reemplazarle al Sr. Pino, comandante general de Malón. Encargando de este puesto al mariscal de campo señor Merelo. Aceptando la dimisión al brigadier Sr. Corbalán, comandante general de Teruel, y nombrando para este cargo al Sr. Vara de Rey. Nombrando brigadier del cuerpo de artillería al que lo es de ejército Sr. Negron. Tambien aparece en la Gaceta, precedido de un preámbulo, un decreto referendado por el Sr. Camacho en virtud del cual se crea una junta consultiva de Hacienda. El ministro, con una modestia que no sabemos si puede ser compatible con la importante cartera de que se halla encargado, declara que, hallándose destituido de los conocimientos que para desempeñarlos son indispensables, considera preciso el concurso de todos para resolver la difícil situación que atraviesa la Hacienda española. Como consecuencia de este decreto, se nombra para constituir la referida junta á los señores siguientes: Presidente de la misma, en ausencia del ministro del ramo, á D. Francisco Santa Cruz, y vocales á D. Manuel Cantero, D. Alejandro Llorente, D. Luis María Pastor, D. Pedro Salaverrá, D. Manuel García Barzanallana, don Manuel Alonso Martínez, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Constantino Arinas, D. Servando Ruiz Gomez, don Cipriano Segundo Montesino, D. Venancio Gonzalez, D. José Eloy y don D. Francisco Pi y Margall. Publica además la Gaceta el proyecto aprobado de reorganización del ejército con la formación de 80 batallones de provinciales y creando capitanes ayudantes en vez de tenientes que desempeñan hoy este cargo.

El periódico oficial dá cuenta de que D. Emilio de Almenara y Villalosa entregó el día 15 en San Petersburgo al emperador de Rusia, en la forma acostumbrada, la carta que le acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en aquella corte, merced de parte del emperador la mas favorable acogida.

En Málaga se está haciendo trasladar á almacenes fuera de poblado las existencias de petróleo que dentro de la población habia. Escriben de Cartagena que los concejales que formaban el municipio en 1870 y que fueron encausados por supuesto descauto á la superioridad, han sido absueltos.

El Sr. Gisbert, subsecretario de Hacienda, ha dispuesto recibir de dos á cuatro de la tarde, destinando el resto del día y de la noche al despacho de todos los expedientes, con objeto de que no sufra retraso el señalamiento.

Se ha publicado el bando de costumbre, señalando el 3 de Marzo y los sitios para la rectificación del alistamiento de Madrid. Hoy tomará posesión el nuevo rector de la Universidad, y están invitados todos los catedráticos y profesores de la misma. Con tal motivo parece que no habrá clases en las dependencias de la Universidad é institutos.

No se ha confirmado hasta ahora la noticia que dan algunos periódicos sobre nombramiento del duque de Tetuan para mayordomo de palacio, pero sigue indiciándose su nombre. Los trabajos para la ley de enjuiciamiento criminal adelantán rápidamente, y llegarán pronto á su término. En dicha ley se establece el jurado y el juicio oral y público, conforme á las prescripciones de la Constitución, y siguiendo el ejemplo de las naciones mas civilizadas de Europa, donde tan útil reforma está planteada desde hace mucho tiempo.

Por el ministerio de la Gobernación va á dictarse una circular sobre el tratamiento sanitario á que deben someterse los buques que lleguen á nuestros puertos con pérdida de algun individuo, segun resultado de la patente de sanidad y rol de navegación.

La Tertulia de Alicante escribe que el sábado se cerró la caja del tesoro público de aquella provincia sin un céntimo; cosa no ocurrida jamás en dicha tesorería, al decir del colega, sino bajo la situación de Sagasta.

El sagastino Sr. D. Simon Perez se ha visto precisado á retirar su candidatura del distrito de Salas, ante las exigencias de los fronterizos. Anoche fué acometida una mujer de dolores de parto en el paseo de Recoletos, en donde dió á luz un niño, guardándose despues en el portal núm. 15 de la calle del Almirante, de donde fué recogida por los guardias de orden público.

Ha sido puesto á disposición del juez municipal del distrito de la Inclusa un joven de edad de trece años, por haber disparado un petardo en la calle de los Abades á las tres y media de la tarde de ayer, promoviendo la alarma consiguiente. Han llegado á Barcelona los títulos consabidos; pero la mayoría de los interesados en el empréstito no han podido cangear sus carpetas provisionales, porque no habiéndose recibido los títulos pequeños ha sido imposible practicar la division necesaria para satisfacer á todos. O lo que es lo mismo: todavia no han sido remitidos á Barcelona los títulos correspondientes al empréstito de los 600 millones.

EXTRANJERO. Pronto volverá á renovarse las hostilidades entre monseñor de Bismark y el partido católico. La ley que confía al Estado la inspección de las escuelas, y que solo despues de una lucha muy viva fué aprobada en el Reichstag, va á encontrar una oposición mucho mas fuerte todavia en la Cámara de los señores. La comision encargada de informar sobre la ley se ha reunido ya, y de los 17 miembros que la componen, 15 han votado en contra, y solo dos se han declarado en favor de la ley. M. de Bismark, que ve la oposición con que este va á tropezar, prepara los medios de vencerla, y ha avisado á las ciudades que no han enviado todavia sus representantes á la Cámara de los señores que los nombre sin tardanza. Al mismo tiempo se dispone á reforzar la Cámara de los señores con nuevos nombramientos en personas de su devoción. El partido polaco se ha puesto del lado de los católicos. El Univers de París publica un despacho fechado en Ambres el 25 en que se anuncia que, no queriendo el señor conde de Chambord su presencia en dicha ciudad sea por mas tiempo una ocasion de disturbios á la vez que un pretexto de hostilidades contra el gobierno belga, cree deber pedir á sus amigos de Francia que se suspendan sus visitas. En efecto, el telégrafo participa de Bruselas con fecha del 26 que los diarios belgas anuncian haber ocurrido en Ambers varias riñas entre numerosos grupos de liberales y católicos. Los gendarmes de caballería tuvieron que dar algunas cargas, hubo lucha y resultaron heridas algunas personas. Meocea á la verdad llamar la atención estos desórdenes que parecen obedecer á alguna estocion estraña. Ya hemos indicado el crecidísimo número de franceses que, aparte de los amigos del conde de Chambord, han acudido recientemente á Ambers, muchos de los cuales son aliados de la Internacional. Esto podria dar la clave de esa efervescencia y de esos disturbios, promovidos, á no dudarlo, artificialmente con gran disgusto de los pacíficos habitantes de aquella ciudad. De todos modos, parece que al fin conseguirán su objeto, pues un despacho de Ambers del 26 anuncia que el conde de Chambord iba á marchar en breve de aquella ciudad, asegurándose que no publicaría manifesto alguno.

En nuestra edicion de provincias de ayer publicamos lo siguiente: Despachos telegráficos. Londres 28.—En un banquete celebrado en el Hospital francés, el marqués de Broglie, representante de Francia, ha dicho en el brindis que esperaba que los ejércitos francés é inglés continuarian siendo aliados leales. El coronel Anson ha contestado que á nadie, tanto como á los oficiales ingleses, inspira mayor simpatía las desgracias de Francia, añadiendo que los desastres sufridos por esta nacion fueran sin desahucio. Paris 28.—En la Bolsa se han cotizado: El 5 por 100 francés, á 56/62. El 5 por 100 idem, á 9/30. El interior español, á 26 3/4. El exterior id., á 31 1/4. Londres 28.—Primera hora se hacian en la Bolsa: El español, á 31 1/4. El portugués, á 39 3/4. Versalles 28 (noche).—La Asamblea nacional, si-

guando el consejo del Gobierno, ha desechado una proposición encaminada á que la Cámara y el Gobierno tomarán parte en la suscripción abierta para el rescate del territorio francés. El ministro de Hacienda espone las funestas consecuencias que produciría el mal éxito de la suscripción, y dice que la verdadera suscripción es un empréstito; sistema que ha dado y seguirá dando buenos resultados. Ambeeres.—La Bolsa ha cerrado: El 5 por 100 español, á 30 1/4. El portugués, á 39 1/8. Amsterdam 28.—Ha cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español, á 31 7/16. El portugués, á 39 3/16.—Fabra.

Ayer firmó el rey y hoy aparece en la Gaceta los siguientes decretos: Admitiendo la dimisión al capitán general de Granada Sr. Ameller. Nombrando para dicho mando al general D. Fausto Elio. Nombrando consejero del Supremo de la Guerra al capitán general de las Baleares Sr. Peraltá. Admitiendo la dimisión al capitán general de Valencia Sr. Acosta. Nombrando para reemplazarle al Sr. Pino, comandante general de Malón. Encargando de este puesto al mariscal de campo señor Merelo. Aceptando la dimisión al brigadier Sr. Corbalán, comandante general de Teruel, y nombrando para este cargo al Sr. Vara de Rey. Nombrando brigadier del cuerpo de artillería al que lo es de ejército Sr. Negron. Tambien aparece en la Gaceta, precedido de un preámbulo, un decreto referendado por el Sr. Camacho en virtud del cual se crea una junta consultiva de Hacienda. El ministro, con una modestia que no sabemos si puede ser compatible con la importante cartera de que se halla encargado, declara que, hallándose destituido de los conocimientos que para desempeñarlos son indispensables, considera preciso el concurso de todos para resolver la difícil situación que atraviesa la Hacienda española. Como consecuencia de este decreto, se nombra para constituir la referida junta á los señores siguientes: Presidente de la misma, en ausencia del ministro del ramo, á D. Francisco Santa Cruz, y vocales á D. Manuel Cantero, D. Alejandro Llorente, D. Luis María Pastor, D. Pedro Salaverrá, D. Manuel García Barzanallana, don Manuel Alonso Martínez, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Constantino Arinas, D. Servando Ruiz Gomez, don Cipriano Segundo Montesino, D. Venancio Gonzalez, D. José Eloy y don D. Francisco Pi y Margall. Publica además la Gaceta el proyecto aprobado de reorganización del ejército con la formación de 80 batallones de provinciales y creando capitanes ayudantes en vez de tenientes que desempeñan hoy este cargo.

El periódico oficial dá cuenta de que D. Emilio de Almenara y Villalosa entregó el día 15 en San Petersburgo al emperador de Rusia, en la forma acostumbrada, la carta que le acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en aquella corte, merced de parte del emperador la mas favorable acogida.

En Málaga se está haciendo trasladar á almacenes fuera de poblado las existencias de petróleo que dentro de la población habia. Escriben de Cartagena que los concejales que formaban el municipio en 1870 y que fueron encausados por supuesto descauto á la superioridad, han sido absueltos.

El Sr. Gisbert, subsecretario de Hacienda, ha dispuesto recibir de dos á cuatro de la tarde, destinando el resto del día y de la noche al despacho de todos los expedientes, con objeto de que no sufra retraso el señalamiento.

Se ha publicado el bando de costumbre, señalando el 3 de Marzo y los sitios para la rectificación del alistamiento de Madrid. Hoy tomará posesión el nuevo rector de la Universidad, y están invitados todos los catedráticos y profesores de la misma. Con tal motivo parece que no habrá clases en las dependencias de la Universidad é institutos.

No se ha confirmado hasta ahora la noticia que dan algunos periódicos sobre nombramiento del duque de Tetuan para mayordomo de palacio, pero sigue indiciándose su nombre. Los trabajos para la ley de enjuiciamiento criminal adelantán rápidamente, y llegarán pronto á su término. En dicha ley se establece el jurado y el juicio oral y público, conforme á las prescripciones de la Constitución, y siguiendo el ejemplo de las naciones mas civilizadas de Europa, donde tan útil reforma está planteada desde hace mucho tiempo.

Por el ministerio de la Gobernación va á dictarse una circular sobre el tratamiento sanitario á que deben someterse los buques que lleguen á nuestros puertos con pérdida de algun individuo, segun resultado de la patente de sanidad y rol de navegación.

La Tertulia de Alicante escribe que el sábado se cerró la caja del tesoro público de aquella provincia sin un céntimo; cosa no ocurrida jamás en dicha tesorería, al decir del colega, sino bajo la situación de Sagasta.

El sagastino Sr. D. Simon Perez se ha visto precisado á retirar su candidatura del distrito de Salas, ante las exigencias de los fronterizos. Anoche fué acometida una mujer de dolores de parto en el paseo de Recoletos, en donde dió á luz un niño, guardándose despues en el portal núm. 15 de la calle del Almirante, de donde fué recogida por los guardias de orden público.

Ha sido puesto á disposición del juez municipal del distrito de la Inclusa un joven de edad de trece años, por haber disparado un petardo en la calle de los Abades á las tres y media de la tarde de ayer, promoviendo la alarma consiguiente. Han llegado á Barcelona los títulos consabidos; pero la mayoría de los interesados en el empréstito no han podido cangear sus carpetas provisionales, porque no habiéndose recibido los títulos pequeños ha sido imposible practicar la division necesaria para satisfacer á todos. O lo que es lo mismo: todavia no han sido remitidos á Barcelona los títulos correspondientes al empréstito de los 600 millones.

EXTRANJERO. Pronto volverá á renovarse las hostilidades entre monseñor de Bismark y el partido católico. La ley que confía al Estado la inspección de las escuelas, y que solo despues de una lucha muy viva fué aprobada en el Reichstag, va á encontrar una oposición mucho mas fuerte todavia en la Cámara de los señores. La comision encargada de informar sobre la ley se ha reunido ya, y de los 17 miembros que la componen, 15 han votado en contra, y solo dos se han declarado en favor de la ley. M. de Bismark, que ve la oposición con que este va á tropezar, prepara los medios de vencerla, y ha avisado á las ciudades que no han enviado todavia sus representantes á la Cámara de los señores que los nombre sin tardanza. Al mismo tiempo se dispone á reforzar la Cámara de los señores con nuevos nombramientos en personas de su devoción. El partido polaco se ha puesto del lado de los católicos. El Univers de París publica un despacho fechado en Ambres el 25 en que se anuncia que, no queriendo el señor conde de Chambord su presencia en dicha ciudad sea por mas tiempo una ocasion de disturbios á la vez que un pretexto de hostilidades contra el gobierno belga, cree deber pedir á sus amigos de Francia que se suspendan sus visitas. En efecto, el telégrafo participa de Bruselas con fecha del 26 que los diarios belgas anuncian haber ocurrido en Ambers varias riñas entre numerosos grupos de liberales y católicos. Los gendarmes de caballería tuvieron que dar algunas cargas, hubo lucha y resultaron heridas algunas personas. Meocea á la verdad llamar la atención estos desórdenes que parecen obedecer á alguna estocion estraña. Ya hemos indicado el crecidísimo número de franceses que, aparte de los amigos del conde de Chambord, han acudido recientemente á Ambers, muchos de los cuales son aliados de la Internacional. Esto podria dar la clave de esa efervescencia y de esos disturbios, promovidos, á no dudarlo, artificialmente con gran disgusto de los pacíficos habitantes de aquella ciudad. De todos modos, parece que al fin conseguirán su objeto, pues un despacho de Ambers del 26 anuncia que el conde de Chambord iba á marchar en breve de aquella ciudad, asegurándose que no publicaría manifesto alguno.

En nuestra edicion de provincias de ayer publicamos lo siguiente: Despachos telegráficos. Londres 28.—En un banquete celebrado en el Hospital francés, el marqués de Broglie, representante de Francia, ha dicho en el brindis que esperaba que los ejércitos francés é inglés continuarian siendo aliados leales. El coronel Anson ha contestado que á nadie, tanto como á los oficiales ingleses, inspira mayor simpatía las desgracias de Francia, añadiendo que los desastres sufridos por esta nacion fueran sin desahucio. Paris 28.—En la Bolsa se han cotizado: El 5 por 100 francés, á 56/62. El 5 por 100 idem, á 9/30. El interior español, á 26 3/4. El exterior id., á 31 1/4. Londres 28.—Primera hora se hacian en la Bolsa: El español, á 31 1/4. El portugués, á 39 3/4. Versalles 28 (noche).—La Asamblea nacional, si-

guando el consejo del Gobierno, ha desechado una proposición encaminada á que la Cámara y el Gobierno tomarán parte en la suscripción abierta para el rescate del territorio francés. El ministro de Hacienda espone las funestas consecuencias que produciría el mal éxito de la suscripción, y dice que la verdadera suscripción es un empréstito; sistema que ha dado y seguirá dando buenos resultados. Ambeeres.—La Bolsa ha cerrado: El 5 por 100 español, á 30 1/4. El portugués, á 39 1/8. Amsterdam 28.—Ha cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español, á 31 7/16. El portugués, á 39 3/16.—Fabra.

Ayer firmó el rey y hoy aparece en la Gaceta los siguientes decretos: Admitiendo la dimisión al capitán general de Granada Sr. Ameller. Nombrando para dicho mando al general D. Fausto Elio. Nombrando consejero del Supremo de la Guerra al capitán general de las Baleares Sr. Peraltá. Admitiendo la dimisión al capitán general de Valencia Sr. Acosta. Nombrando para reemplazarle al Sr. Pino, comandante general de Malón. Encargando de este puesto al mariscal de campo señor Merelo. Aceptando la dimisión al brigadier Sr. Corbalán, comandante general de Teruel, y nombrando para este cargo al Sr. Vara de Rey. Nombrando brigadier del cuerpo de artillería al que lo es de ejército Sr. Negron. Tambien aparece en la Gaceta, precedido de un preámbulo, un decreto referendado por el Sr. Camacho en virtud del cual se crea una junta consultiva de Hacienda. El ministro, con una modestia que no sabemos si puede ser compatible con la importante cartera de que se halla encargado, declara que, hallándose destituido de los conocimientos que para desempeñarlos son indispensables, considera preciso el concurso de todos para resolver la difícil situación que atraviesa la Hacienda española. Como consecuencia de este decreto, se nombra para constituir la referida junta á los señores siguientes: Presidente de la misma, en ausencia del ministro del ramo, á D. Francisco Santa Cruz, y vocales á D. Manuel Cantero, D. Alejandro Llorente, D. Luis María Pastor, D. Pedro Salaverrá, D. Manuel García Barzanallana, don Manuel Alonso Martínez, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Constantino Arinas, D. Servando Ruiz Gomez, don Cipriano Segundo Montesino, D. Venancio Gonzalez, D. José Eloy y don D. Francisco Pi y Margall. Publica además la Gaceta el proyecto aprobado de reorganización del ejército con la formación de 80 batallones de provinciales y creando capitanes ayudantes en vez de tenientes que desempeñan hoy este cargo.

El periódico oficial dá cuenta de que D. Emilio de Almenara y Villalosa entregó el día 15 en San Petersburgo al emperador de Rusia, en la forma acostumbrada, la carta que le acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en aquella corte, merced de parte del emperador la mas favorable acogida.

En Málaga se está haciendo trasladar á almacenes fuera de poblado las existencias de petróleo que dentro de la población habia. Escriben de Cartagena que los concejales que formaban el municipio en 1870 y que fueron encausados por supuesto descauto á la superioridad, han sido absueltos.

El Sr. Gisbert, subsecretario de Hacienda, ha dispuesto recibir de dos á cuatro de la tarde, destinando el resto del día y de la noche al despacho de todos los expedientes, con objeto de que no sufra retraso el señalamiento.

Se ha publicado el bando de costumbre, señalando el 3 de Marzo y los sitios para la rectificación del alistamiento de Madrid. Hoy tomará posesión el nuevo rector de la Universidad, y están invitados todos los catedráticos y profesores de la misma. Con tal motivo parece que no habrá clases en las dependencias de la Universidad é institutos.

No se ha confirmado hasta ahora la noticia que dan algunos periódicos sobre nombramiento del duque de Tetuan para mayordomo de palacio, pero sigue indiciándose su nombre. Los trabajos para la ley de enjuiciamiento criminal adelantán rápidamente, y llegarán pronto á su término. En dicha ley se establece el jurado y el juicio oral y público, conforme á las prescripciones de la Constitución, y siguiendo el ejemplo de las naciones mas civilizadas de Europa, donde tan útil reforma está planteada desde hace mucho tiempo.

Por el ministerio de la Gobernación va á dictarse una circular sobre el tratamiento sanitario á que deben someterse los buques que lleguen á nuestros puertos con pérdida de algun individuo, segun resultado de la patente de sanidad y rol de navegación.

La Tertulia de Alicante escribe que el sábado se cerró la caja del tesoro público de aquella provincia sin un céntimo; cosa no ocurrida jamás en dicha tesorería, al decir del colega, sino bajo la situación de Sagasta.

La Tertulia de Alicante escribe que el sábado se cerró la caja del tesoro público de aquella provincia sin un céntimo; cosa no ocurrid

LA TERTULIA

DIARIO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

LA TERTULIA adelanta á sus lectores todos los sucesos de interés que ocurran en España, en el extranjero y Ultramar, así en la esfera política como en la económica.—Se ocupará de todas las cuestiones que interesen al comercio y á la industria, y dará á luz en sus columnas artículos relativos á las ciencias, á la literatura y á las artes, que reunan á una sana instrucción el atractivo de su lectura.

LA TERTULIA se publicará todos los días excepto los lunes, y á pesar de sus grandes dimensiones, estará por su baratura al alcance de todas las clases.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Por un mes, 8 rs.
 PROVINCIAS.—Enviando libranza, sellos de correo, ó por medio de los comisionados, 26 reales trimestre.
 En ULTRAMAR y en el EXTRANJERO, 80 reales. A todo pedido deberá acompañar su importe, sin cuyo requisito no será servida ninguna suscripción.

No vendiéndose LA TERTULIA en la vía pública, los que deseen comprar números sueltos podrán adquirirlos en las principales librerías de esta capital.

Los anuncios se publicarán á precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle de Prim (antes del Turco), 18, bajo.

FARMACIA DE ESCOLAR.

PILDORAS DE FLANA LIN.
 Superiores á todo elogiado de acción pronta y segura contra los catarros laríngeos, bronquiales y pulmonares crónicos, preferentes á toda otra medicación conocida y de un resultado seguro y eficaz. Tres años de un celebrado éxito patentizan su verdad. Caja y esplicacion 20 rs.

PILDORAS DE LARRA.
 Escelentes contra el herpesismo ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que nos hacen, las felicitaciones recibidas, efecto de las prodigiosas curas con ellas alcanzadas, y el estar recomendadas por los principales profesores de Madrid y provincias, son su mejor garantía, y nos evitan el insertar cartas de algunos enfermos tenidos por incurables. Constancia en el uso de ellas y el tiempo se encarga de lo demás. Caja y prospecto, 16 rs.

CELEBRAS PILDORAS INGLESA.
 Especiales contra las hemorragias y leucorreas ó flujos blancos y superiores en sus efectos á las capsulas Mothes, Raquin, Ricord, bolos de Albert, y demás preparados extranjeros. Caja y método 18 rs.

PILDORAS DE FÓRS.
 Eficaces contra las enfermedades secretas. Caja, 16 rs.

En todos los pedidos de seis cajas en adelante descuento de 25 por 100.

Único depósito: Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 3, Madrid. (10)

NO MAS ESCROFULAS, NI HUMORES, NI AFECCIONES RESPIRATORIAS.

Preparaciones de hojas frescas de nogal con iodo garantizadas por su autor, Pablo Fernandez Izquierdo.—Madrid, Ruda, núm. 14, botica.

En sus libros dicen los médicos que los preparados de nogal y los de iodo, son especiales en las afecciones escrofulosas, y así sucede. Combinados con el iodo los productos del nogal, se ha logrado obtener todas las ventajas y extinguir sus inconvenientes de cuando se usa solo.—Curación efectiva de las escrofulas y raquitis, en todas sus manifestaciones á niños y adultos; debilidad, úlcera, por crónicas que sean; bultos, concreciones, cáncras de los huesos, granos, herpes, bocio ó broncocele, infartos lateos de las recién-paridas, afecciones de la piel, herpetismo, sífilis constitucional, supuración del mórstruo, flujo blanco de las mujeres, gota aguda ó crónica; reumatismos, formación de la piedra en las vías urinarias, asma espasmódica, tisis (en las broncoareas concomitantes y reanir las fuerzas y el apetito) laríngeas, bronquitis, catarros de todas clases y de la uretra, vagina y útero, salivacion mercurial, salivacion y vómitos de las embarazadas.—Y como gran depurativo, tónico y reconstituyente.—Ningun médico puede negar estas virtudes.—Ningun enfermo deja de obtener resultados favorables.—Pedir prospectos y os convenceréis de las grandes ventajas que proporciona.

Frasco de extracto de hojas frescas de nogal foidado, de un sabor gravísimo; frasco de catorce onzas 16 rs.—Uso interno, niños y adultos.—Equivale al doble de otros.

Pildoras de igual composición que el jarabe y de las mismas virtudes y usos; frasco de ciento 16 rs.—Seguridad completa en sus efectos.

Pomada de la misma, para úlceras crónicas y recientes, bultos, tumores, concreciones, herpes, dolores, etc.—Frasco de seis onzas 24 rs.—Se usa sola ó á la vez que el jarabe ó pildoras, y cura prodigiosamente todas las úlceras añejas.

Pedidos al por mayor al autor, que hace rebajas, y por menor: Madrid, Ruda 14; Cármen 41; Fuencarral 13; Desaguado 10; Habana 11 y Príncipe 13, boticas.—Sevilla, botica de Gradas de Catedral; Bilbao, Asco 2; Talavera, Lizana; Zaragoza, Rios; Palencia, Sadaba y Fuentes 6 hijo; Valladolid, Huerta y Dr. Reguera; Riosoco, Fernandez; Avila, Rodriguez, etc. (6)

Elisir anticaral y pildoras de Izquierdo, premiado, medalla de oro.

Remedio seguro y de éxito sorprendente, para la curación pronta y radical de las afecciones de los órganos respiratorios, como constipados, toses de toda clase, asma, opresion de pecho, dificultad en respirar y tragar, afeccion destilatoria de narices, boca y pecho, inflamacion aguda ó crónica de las membranas mucosas, catarros, bronquitis, gripe, tos ferina ó neiviosa, rouquera, tisis incipiente, etc.—Alivia mucho en la tisis confirmada, contrarestando sus progresos y modificando los fenómenos que mortifican al paciente.—Elisir, frasco de doce onzas, con su instruccion, 20 rs., y de seis 10 rs.—Pildoras, caja de setenta y dos, 20 rs., y de treinta y seis, 10 rs.—Tienen igual virtud las pildoras que el elisir.—No hay medicamento ni mejor, ni mas pronto, económico y verdadero.—Pedir prospectos, que se remiten á todas partes.

INTERESANTE.

GRAN MENAJERIA ESPAÑOLA

DE ARTURO RIPOLL,

POR MAYOR Y MENOR,

CALLE DE SAN FELIPE NERI, NUM. 4.

Acete mineral superior á domicilio á 48 reales lata.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un gran surtido en lámparas y quinqués de todas clases, desde el ínfimo precio de 8 rs. una, objetos de hoja de lata y zinc en gran escala, utensilios de cocina y batería francesa. (11)

PRÉSTAMO SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO, FINCAS, Y PAPELETAS DEL MONTE DE Piedad.—Baratura, prontitud, reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.

—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos. Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se dá gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran ni venden ni empeñan alhajas de doblé, de platiné, ni piedras falsas, y si sólo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compra toda clase de papeletas de empeño, de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cauciones.

Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de ventas. (5)

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS

FUNDADO POR D. JOSÉ AMÍ, MAYOR, 108, ENTRESUELO.

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, Portugal, islas de Cuba, Puerto Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento ó devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado. También se encarga de hacer inscribir cuanto sea necesario en todos los registros de la propiedad de España, de la insercion de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados.

La correspondencia al director.—Madrid. (12)

CURSO DE ALGEBRA ELEMENTAL

CONFORME Á LOS PROGRAMAS OFICIALES MAS ESTENSOS POR DON GENARO SUAREZ.

Esta obra, la mas moderna y completa de su clase, se halla de venta en Madrid en la librería de la señora viuda de Escribano, y en Fernol en la imprenta del editor don Francisco Suarez y Garcia (Real 80), al precio de 25 reales ejemplar. Enviase, franca de porte, á toda la Peninsula dirigiendo libranza por su valor al editor ó autor.

El curso de Aritmética del mismo autor se halla de venta bajo iguales condiciones. (23)

BIBLIOTHECA POPULAR, (21)

titula instructiva no alcanza de todas las clases e de todas las inteligencias.

OBRA JA PUBLICADAS.—Noções geraes.—Deveres é direitos do cidadão.—Economic social.—Vocabulario de verdades.—Hygiene.—Medicina domestica.—Grammatica portugueza.—Geographia e agricultura.—Contos do Tio Pedro, ou uma vingem ás cinco partes do mundo.—Dictionario da lingua portugueza: 1.ª e 2.ª volumes.—No escriptorio da Empresa, rua do Thezouro Velho, 4—Lisboa.

LA MAR O SEA LA HABANERA.

Tienda de ultramarinos, calle de la Luna, núm. 20.
 Aceite á 56 rs. arroba, 16 cuartos libra; garbanos desde 6 cuartos libra; arroz desde 7 cuartos; almendra tostada á 4 rs.; aceitunas, pasas, azúcares todo superior y barato; pedacito refinado de primera; chocolates de todas las fábricas principales, medio real de baja. (13)

LA FUNERARIA,

PRECIADOS, 70.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

En este establecimiento se cumple la triste mision de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, y de practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen.

Se encarga de embalsamar los cadáveres, y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital.

Los avisos de provincias por telégrafo, son servidos en el acto.

ADVERTENCIA. No teniendo este establecimiento sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de subvenc. (28)

Servicio permanente dia y noche.

POESIAS

DE

DON EUSEBIO ASQUERINO.

Un tomo, 20 reales. Se vende en las librerías de Cuesta, Gaspar y Roig, Escribano, Gujarró, Bailly-Balliere, Leocadio Lopez. (30)

MANUAL DE ALBAÑILERIA

ó OBSERVACIONES SOBRE LA PRÁCTICA DE EDIFICAR por el arquitecto

DON MANUEL FORNES Y EURREA.

Obra de gran utilidad, tanto para los albañiles y maestros de obras, cuanto para los propietarios, tercera edicion aumentada con las ordenanzas de Madrid é ilustrado con 18 láminas.

Se halla de venta en la librería de los Sres. Viuda é hijos de Escribano. Calle del Príncipe, núm. 25, Madrid. Su precio 10 rs. en toda España, franco de porte. (22)



DESENGAÑO, 10 TRIPLICADO, Y SILVA, 43.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

En este establecimiento, además del gran taller que tiene establecido para la construcción de las urnas fúnebres de zinc, privilegiadas en 1868, y de toda clase de ataúdes en madera y plomo; hábitos de todas las órdenes religiosas, lápidas de mármol, marcos de madera y metal, escuelas de funeral y toda clase de efectos mortuorios. Se encarga de embalsamamientos, exhumaciones y traslados, del ingreso en el acto en las diferentes sacramentales, y se practican todas las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen en tan angustiosos casos.

Despacho permanente (dia y noche). (24)

MÚSICA.

Preciosa melodía, *La Mendicante*, para canto y piano, letra italiana, por el maestro Luici Mattarello: precio marcado, 20 rs. Se remite á provincias franco el porte. Esparteros, 3. (26)

FENOL-COMELERAN.

Desinfectante, anti-pútrido, cauterizador, anti-escoorbútico, curtierte, anti-epidémico, insecticida y anti-hemorragico.

Cura preceve ó destruye en consecuencia de la mencionada propiedad s reconocidas las quemaduras, cortaduras, heridas, sabañones, quebrajas, hendijas, dolor de muelas, varices, sarna, comezones, herpes, úlcera, tifa, erisipelas, panadizos, miasmas, fermentos, virus, ponzoñas, gangrena, carbunclo, picaduras y mordeduras venenosas.

El Fenol Salina Comelcran previene ó destruye los efectos DEL COLERA, DE LA FIEBRE AMARILLA Y DEL TIFUS.

Cura igualmente: Las coronas en las rodillas, rasguños, comezones, s rna, sarna peruna, pederá, escarceo, gabarro, lamparones, galápagos, etc., de los caballos, bueyes, ganado lanar, perros y demás animales.

Precio del frasco: En España 8 rs., pergamino para el tocador 10 rs.

Se vende en la botica de Borrel, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9, y en las principales droguerías. Depósito central. Cafizares, núm. 1, segundo derecha. (1)

GRAMATICAS

PRÁCTICAS Y FÁCILES PARA APRENDER LOS IDIOMAS

Latín, Portugués, Francés, Italiano, Inglés.

PROSPECTO.

Entre los diferentes métodos que, para aprender los idiomas con éxito seguro y brevidad se reconocida, se han publicado hasta hoy, ninguno ha aventajado al que, presentando una práctica fácil y progresiva, no se aleja completamente de una oportuna teoría que sirve de guía á los principiantes.

Sin embargo, en algunos de esos métodos encuéstrase una aglomeracion tal de repeticiones, y una fraseología compuesta de fórmulas políticas y conversaciones vulgares que se hacen casi siempre fastidiosas y abrumadoras para los discípulos, porque no se ha tenido presente que es preciso tambien tener un conocimiento mas elevado de los fundamentos del lenguaje, para poder aprenderlo con mayor perfeccion que la que ofrecen aquellas colecciones de frases buscadas. Otras sistemas, por el contrario, se han dado á luz de una manera tan elemental y tan faltos de unidad en su conjunto, que dejan no poco que

desear á los que se dedican al estudio de un idioma, ya en los establecimientos de enseñanza, ya fuera de ellos.

El objeto que se propone el Editor de esta nueva coleccion de Gramáticas, es ofrecer en un volumen proporcionado todo lo mejor en que se fundan aquellas, formando un sistema uniforme, con menos exageracion en los detalles, pero sin prescindir por eso de los que son necesarios para aprender en poco tiempo un idioma cualquiera, procediendo siempre de lo conocido á lo desconocido de lo fácil á lo difícil, de lo simple á lo compuesto.

No necesitamos recomendar esta publicacion á los señores profesores, ni á las personas estudiosas que por sí mismas quieran aprender un idioma; con lo dicho basta para que pueda formarse una idea de su importancia.

PORTE MATERIAL.

Se admiten suscripciones desde luego á las Gramáticas anunciadas arriba, y pueden obtenerse separadamente por partes, de las tres en que se divide cada una, ó por tomos completos.

Cada parte costará 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, y por tomos 12 y 13 rs. respectivamente.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, casa de su Editor, calle del Turco, número 18 bajo, y en provincias en las principales librerías. (19)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los mas renombrados licores extranjeros, ofrecemos á mi numerosa clientela el vendadero Maraschino de Girone, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Garamo y Aniseta de Focuin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom, Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermat de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva, de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Fois-gras Brandeburgo, Carnes inglesas, Pickles, Mostazas y Salsas preparadas.

Acetates superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, Quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, Galletas inglesas, Tés Cafés y Azúcares de las clases más selectas, Salchichones de Vich, Lyon Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (9)

TRASPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

CASA DE COMISION Y REPRESENTACION DE EMPRESAS DE FELIPE BARROETA, SUCESOR DE LOS SEÑORES PAYERAS É HIJO, calle de Alcalá, número 16, MADRID.

SERVICIOS DE FEBRERO.

LA MADRILEÑA: de los Sres. Payeras é hijos.—Los coches de esta acreditada empresa salen para Jaén y Granada os dias pares á las ocho de la noche.

MENSAGERIAS ACELERADAS de los Sres. Lachica, Barroeta y Compañía.—Salen todos los dias y admiten cargamento y pasajeros para Jaén, Granada, Loja y Almería.

LOS MARAGATOS Salvadores hermanos: Servicio especial para las líneas de Galicia.

A LA HABANA EN 12 DIAS.—Fandulia, precioso vapor de la Compañía general trasatlántica Hamburgo-Americana; saldrá de Santander para la Habana el 17 del actual.—Precios de pasaje comprendida la manutencion: 1.ª clase 3.640 reales; 3.ª clase 870 reales.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 20 del actual el magnífico vapor Liguria de la Compañía de Génova.—Precios de pasaje con manutencion: 1.ª clase 3.000 reales; 2.ª 2.300, y 3.ª 1.000.

Para pasaje y demás informes calle de Alcalá, núm. 16, Escriorio central. (15)

LA DIAMANTINA.

Polvos metálicos sin corrosivo. Sirven para limpiar instantáneamente el oro, plata, cobre y demás metales, volviéndolos á su primitivo estado de lustre y brillantez. Son de grande utilidad á los joyeros, relojeros, bronceistas, millares, fondas, casas de huéspedes y particulares.—Se venden en la botica de Borrel, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9, y en las demás principales, y en la calle de San Martín, núm. 6, almacén de maderas finas en cajas de 1, 2 y 4 rs., y paquetes de medio real.—Depósito al por mayor con bonificacion de un 15 por 100.—Cafizares, núm 1, segundo derecha. Madrid. (2)

LAS BUENAS NOVELAS.

RECREO DE LAS FAMILIAS.

Periódico ilustrado de amena literatura, con grabados de los mejores artistas de Paris.

Este periódico se publicará cinco veces al mes, los dias 6, 13, 21 y 30.

Cada número constará de un pliego doble folio, con ocho páginas, 4 tres columnas, de letra compacta, ilustrado con dos interesantes grabados. La lectura de los cinco números equivalen á unas 250 páginas en 4.º, de caracter corriente.

Reparte mensualmente piezas de música para piano.

Se suscribe en su administracion, calle de la Bomba, núm. 1, imprenta de la Revista Médica.

Las suscripciones de fuerza de Cádiz, pueden hacerse, enviando sellos de franqueo ó libranza.

Precios de suscripcion. En Cádiz: Un mes, 5 rs.; seis meses, 26; un año, 48.—Recogido en el despacho, 4 rs. mes.

En provincias (franqueo de porte): Tres meses, 15 rs.; seis meses, 28; un año, 64. (30)

GRAN BAZAR,

CALLE MAYOR, NUMERO 2, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

ALMACEN EL MAS BARATO DE MADRID.

Se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de objetos de novedad en juguetes, bisutería, lámparas para comedores, relojes de mesa, juegos de laberintos, quinqués para petróleo, pieles para coche, mantas inglesas y otros muchos artículos: los precios están marcados en cada objeto. (8)



CAFÉS

MOLIDOS Y EMPAQUETADOS

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, núm. 8: Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13, MADRID.

La torrefaccion del café es la base más importante de este delicioso licor, muy bien llamado «alarga vida del hombre». La operacion de tostar el café resuelve ó hace que desarrollen mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa é alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la grande operacion que reclama mas inteligencia y cuidados en el industrial. ¿No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos ves tostar el café, el aroma que despidе? ¿No percibeis nuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? ¿No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien: esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten, ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la ensañanza del siglo? En esa parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de MATIAS LOPEZ ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos sí, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operacion se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de LOPEZ, que los demás especuladores regalan al aire?

El Sr. LOPEZ ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el comenzado estudio sobre este néctar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de MATIAS LOPEZ.

Moka legitimo..... 16 rs. libra
 Puerto-Rico y Moka mezclados..... 10 . . .
 Puerto-Rico y otras clases..... 8 . . .

Se vende en los principales establecimientos, tanto de Madrid como de provincias. (16)